



---

# Universidad de Valladolid

Facultad de Educación y Trabajo Social

TRABAJO DE FIN DE GRADO

Grado en Educación Social

**Análisis del sistema prostitucional centrado en la intervención socioeducativa sobre la demanda. Sensibilización y prevención en adolescentes**

Autora: Alba Fernández del Estal

Tutora académica: Angélica Velasco Sesma

2018/2019

# RESUMEN

En este Trabajo de Fin de Grado trato de analizar el sistema prostitucional, que se mantiene y perpetúa a través de la estructura patriarcal y neoliberal que rige la sociedad. La prostitución se nutre de la desigualdad existente en el mundo globalizado en el que vivimos, en el que se aúnan y acentúan las diferentes opresiones por cuestión de género, clase, raza y/o nacionalidad. Contextualizar la prostitución es imprescindible para conocer cuáles son los elementos que la sostienen, entre los que destacan los demandantes de prostitución, como principales responsables de su existencia. Por ello, mi intervención se basa en la sensibilización y prevención del problema de la prostitución con jóvenes adolescentes a través de una metodología participativa en la que progresivamente se adentren en la temática y sean capaces de analizar y ser críticos con los elementos que conforman y mantienen el sistema prostitucional.

**Palabras clave:** prostitución, desigualdad, género, derechos humanos, demanda, prostituyentes, pornografía, socialización, violencia, abolicionismo.

# ABSTRACT

In this Final Degree Project I try to analyze the prostitution system, which is maintained and perpetuated by the patriarchal and neoliberal structure that governs society. Prostitution is fueled by the inequality existing in the globalized world where we live, where different oppressions are combined and accentuated by questions of gender, race and / or nationality. Contextualizing prostitution is essential to know the elements that support it, among which prostitution clients are the the main responsible for its existence. Therefore, my intervention is based on the awareness and prevention of the problem of prostitution with young adolescents. Through an interactive methodology they progressively come into the subject to be able to analyze and be critical of the elements that make up and keep the prostitution system.

**Keywords:** prostitution, inequality, gender, human rights, demand, prostitutes, pornography, socialization, violence, abolitionism

# ÍNDICE

|   |    |
|---|----|
| 1. INTRODUCCIÓN.....                                  | 3  |
| 2. OBJETIVOS .....                                    | 5  |
| 3. JUSTIFICACIÓN.....                                 | 6  |
| 3.1. COMPETENCIAS COMO EDUCADORA SOCIAL.....          | 8  |
| 4. MARCO TEÓRICO.....                                 | 10 |
| 4.1. SISTEMA SEXO-GÉNERO .....                        | 10 |
| 4.2. EL PROBLEMA DE LA PROSTITUCIÓN .....             | 14 |
| 4.3. DEBATE SOBRE PROSTITUCIÓN .....                  | 15 |
| 4.4. LA ABOLICIÓN COMO CAMINO HACIA LA IGUALDAD ..... | 19 |
| 4.4.1. Los prostituidores (puteros).....              | 26 |
| 4.4.2. La pornografía .....                           | 28 |
| 4.4.3. ¿Hacia dónde queremos dirigirnos?.....         | 30 |
| 5. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN .....                    | 32 |
| 5.1. INTRODUCCIÓN.....                                | 32 |
| 5.2. PERSONAS DESTINATARIAS .....                     | 32 |
| 5.3. JUSTIFICACIÓN .....                              | 33 |
| 5.4. OBJETIVOS .....                                  | 35 |
| 5.5. METODOLOGÍA .....                                | 36 |
| 5.6. ACTIVIDADES.....                                 | 38 |
| 5.7. RECURSOS .....                                   | 43 |
| 5.8. TEMPORALIZACIÓN .....                            | 44 |
| 5.9. EVALUACIÓN.....                                  | 45 |
| 6. CONCLUSIÓN .....                                   | 48 |
| 7. BIBLIOGRAFÍA .....                                 | 50 |
| 8. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA.....                      | 52 |
| 9. ANEXOS.....  | 55 |

# 1. INTRODUCCIÓN

A lo largo de este trabajo, se realizará una reflexión de algunos aspectos que se esconden detrás de la prostitución que a menudo son invisibilizados, profundizando para ello en la desigualdad de género existente en nuestra sociedad, sin olvidar la relación entre ésta y otras desigualdades como la clase o la raza, que se unen y hacen que la opresión sea mayor.

Es importante contextualizar y visibilizar la existencia del sistema prostitucional y todo el entramado que lo hace posible para poder encaminar a la sociedad y, en especial, a la población más joven –que es a la que va dirigida mi intervención–, hacia la verdadera lucha por un mundo donde la igualdad no se quede solo en las leyes, sino que sea una igualdad real.

En todo este entramado los hombres son clave para sustentar el “negocio de la prostitución”, pues son quienes sostienen la demanda y quienes se benefician de la pasividad de los Estados y de la impunidad de los proxenetas. Los hombres (no todos, pero sí demasiados) son quienes compran mujeres, compran sus cuerpos, con el fin de satisfacer sus deseos. Son los responsables de reproducir la desigualdad mediante el ejercicio de poder sobre las mujeres prostituidas.

Para desarrollar la temática elegida, este trabajo se divide en varios apartados: En primer lugar, consta de una justificación que explica por qué considero el tema de la prostitución tan importante como para realizar mi TFG sobre ella y la relación que tiene con la Educación Social. Posteriormente, se destacan los objetivos que persigo, seguido de un marco teórico. En este último apartado, trato de explicar el sistema sexo-género, que ayudará a comprender la base de la desigualdad entre mujeres y hombres, para continuar con una aproximación al problema de la prostitución: qué es, quiénes están implicados, qué repercusión tiene en la sociedad. Después, trato de analizar de forma resumida las tres posturas que resuenan en el debate de la prostitución, centrándome en las dos que más peso tienen en la actualidad. Para finalizar, expongo el marco teórico con la explicación y desarrollo de la postura abolicionista, pues considero que es la única postura verdaderamente feminista, que lucha por acabar con la desigualdad en cualquiera de sus formas y con los mecanismos que la reproducen, como es la prostitución.

La propuesta de intervención está centrada en la sensibilización de los y las jóvenes, ya que considero que es un factor importante para luchar contra cualquier problema. Ésta consta

de siete sesiones en las que se alterna teoría y práctica para llegar a transmitir las ideas en profundidad y hacer partícipes a los y las jóvenes de su propio proceso de aprendizaje.

Finalizo el trabajo mediante una reflexión a modo de conclusión. Además, para realizar el trabajo me he basado en una bibliografía con variedad de libros, textos, artículos periodísticos y vídeos de charlas y conferencias de diferentes activistas que luchan por la abolición de la prostitución.

## 2. OBJETIVOS

- Replantear las normas de género que tenemos invisibilizadas debido a su cotidianidad y a su naturalización.
- Analizar la estructura del sistema prostitucional, por qué se mantiene y cuáles son sus principales agentes.
- Concienciar acerca de que la prostitución es una forma de violencia de género y como tal tiene que ser tratada.
- Dar visibilidad al problema de la prostitución y en especial a los principales responsables: los demandantes.
- Sensibilizar a la sociedad de la importancia de la educación como base para acabar con injusticias y desigualdades sociales.
- Reivindicar el papel que tiene la educación y, en concreto, la Educación Social en la sensibilización y prevención de la prostitución, no solo mediante la asistencia a las mujeres prostituidas.

### 3. JUSTIFICACIÓN

*La manera en la que en la mayoría de los estudios se invisibiliza a la demanda, al hombre, es en sí misma consecuencia de una ideología determinada que produce representaciones sociales y sexuales únicas y que ve la prostitución como natural, y por tanto inevitable.*

Beatriz Gimeno

La prostitución ha sufrido una expansión en la última década, por ello, es necesario hacer una gran reflexión utilizando la perspectiva de género sobre la prostitución y el papel que ésta tiene en la sociedad, analizando especialmente la función que tienen los hombres prostituyentes en el mantenimiento y aumento del sistema prostitucional y cómo se forma su masculinidad en torno a ella. En la prostitución, los roles patriarcales se vuelven más fuertes, se rearma y acrecienta la jerarquía de género, ya que en ella los hombres pueden hacer con las mujeres y sus cuerpos lo que deseen en cada momento sin importarles las consecuencias negativas -tanto físicas como psicológicas- para las mujeres en situación de prostitución.

Es importante también hablar de la masculinidad hegemónica -una masculinidad violenta, carente de empatía y basada en los valores sexistas- que mantiene la prostitución, pues es la base que sostiene la demanda. Los proxenetas “ofertan” mujeres porque los prostituyentes o puteros las “demandan”. Esto describe la industria del sexo. Lo que algunas personas pretenden llamar “trabajo” no es otra cosa que la explotación sexual de miles de mujeres provenientes de los países más pobres para satisfacer el deseo y una supuesta necesidad sexual irremediable de hombres de todas las clases y perfiles sociales.

La postura regulacionista y el *lobby* proxeneta tratan de invisibilizar estos dos componentes, así como de ocultar el papel que tiene el Estado en cuanto a la permisividad de la prostitución. Tratan de centrar el tema sólo en la mujer prostituta para que no se analice cuál es el verdadero problema de la prostitución. Por ello:

“Es fundamental que se analice y se repolice la prostitución desde la figura del demandante a través del análisis de la masculinidad, porque el consumo de prostitución trasciende a los demandantes y, tiene que ver con la construcción del género masculino en una sociedad patriarcal capitalista donde se hacen muy explícitos los privilegios de la masculinidad: El sujeto hegemónico se encuentra en el centro y tiene a su disposición los cuerpos devaluados socialmente: mujeres –quienes conforman el grupo mayoritario de la <<oferta>>-, transexuales y hombres homosexuales o bisexuales. Sujetos no hegemónicos convertidos en mera corporalidad para consumo masculino.” (RANEA, 2017: 137).

Por este motivo, considero que, si la demanda es quien promueve y hace que exista la prostitución, es ahí donde hay que trabajar: en hacer ver a los jóvenes qué papel tienen en todo esto, qué papel cumplen, para que reflexionen sobre sus actitudes, sus consecuencias y cuáles son los valores y el modo en el que quieren actuar en el mundo.

Pese a que se dispone de pocos estudios en torno a la demanda de prostitución y, aunque no existe un perfil determinado de consumidores, sí se sabe que el 99,7 % (2007, CIS) de ellos son hombres. Es por ello por lo que se considera necesario trabajar sobre la masculinidad.

Son varios los factores que intervienen en la demanda de prostitución, entre ellos destaco: la carencia de una educación afectivo-sexual que pueda encaminar a los jóvenes hacia relaciones de igualdad, simétricas entre mujeres y hombres; y la imagen que ofrecen la publicidad y la pornografía sobre las mujeres –ambos elementos socializadores–, ya que, en las dos, las mujeres son objetualizadas y convertidas en objetos de consumo, utilizando a sus cuerpos como reclamo y como un medio para la satisfacción masculina.

Este trabajo se centra en la postura abolicionista porque se considera que existen numerosas razones para no legalizar la prostitución, pues supondría un refuerzo de la industria del sexo. Entre estas razones APRAMP (2005) enumera las siguientes:

1. “La legalización / despenalización de la prostitución es un regalo para los proxenetas, los traficantes y la industria del sexo.
2. La legalización / despenalización de la prostitución y de la industria del sexo promueve el tráfico sexual.
3. La legalización / despenalización de la prostitución no supone un control de la industria del sexo. La expande.
4. La legalización / despenalización de la prostitución aumenta la prostitución clandestina, ilegal y la prostitución de la calle.
5. La legalización de la prostitución y la despenalización de la industria del sexo promueve la prostitución infantil.
6. La legalización / despenalización de la prostitución no protege a las mujeres que están en la prostitución.
7. La legalización / despenalización de la prostitución aumenta la demanda de la prostitución. Incentiva a los hombres a comprar a las mujeres por sexo en un entorno social más permisible y de mayor aceptabilidad.
8. La legalización / despenalización de la prostitución no promueve una mejora de la salud de las mujeres.
9. La legalización / despenalización de la prostitución no aumenta las posibilidades de elección de las mujeres.
10. Las mujeres que están dentro de la prostitución no quieren que se legalice o despenalice la industria del sexo.” (p. 70).

Es tiempo de feminismo y el abolicionismo es uno de sus pilares. Es el camino que elijo junto con la Educación Social para trabajar en la deconstrucción de los valores patriarcales y fomentar el auge de valores como la igualdad, donde la prostitución no tiene cabida.

Es tarea de la Educación Social luchar porque exista justicia social real. Es necesario trabajar por ella y romper con el orden social arcaico existente, que refuerza la prostitución. De esta forma se pretende que los niños crezcan con valores desde la infancia, que piensen en sus compañeras como iguales, que aspiren a trabajos similares, es decir, que se rompa con los roles y estereotipos de género tradicionales que suponen una opresión para las mujeres. También es necesario visibilizar que la prostitución es una cuestión de género y que si se pretende alcanzar una igualdad real, se debe acabar con el sistema prostitucional.

Por ello, otro de los motivos de la elección de este trabajo es dar una mayor visibilidad a la prostitución dentro de la Educación Social, pero no sólo con las mujeres prostituidas vistas como colectivo, como se ha venido haciendo, sino mediante la sensibilización y prevención de la demanda de prostitución a través de un trabajo con el conjunto de la sociedad.

Además, la sensibilización y la prevención son muy necesarias entre los jóvenes porque la prostitución se ha convertido en una forma más de ocio en la actualidad y cada vez recurren a la prostitución a edades más tempranas. Existen diversos motivos que provocan este hecho, entre ellos destaco los siguientes:

- Nos hemos convertido en la sociedad de la inmediatez y el consumismo. Queremos todo y lo queremos ahora, sin importar las consecuencias. Esto se traslada también al terreno sexual.
- Existe una gran falta de información y reflexión sobre el significado de la prostitución.
- La falta de educación sexual, unida al peligro de la pornografía como agente socializador de los y las jóvenes.

### **3.1. COMPETENCIAS COMO EDUCADORA SOCIAL**

Las competencias que considero necesarias como educadora social y que he desarrollado a lo largo de este trabajo en base a las Competencias del Grado de Educación Social establecidas por la Universidad de Valladolid son:

Competencias instrumentales:

- G1. Capacidad de análisis y síntesis
- G2. Planificación y Organización
- G6. Gestión de la información

Competencias interpersonales:

- G8. Capacidad crítica y autocrítica

Competencias sistémicas

- G13. Autonomía en el aprendizaje
- G14. Adaptación a situaciones nuevas
- G15. Creatividad
- G.19. Compromiso con la identidad, desarrollo y ética profesional

Competencias específicas:

- E2. Identificar y emitir juicios razonables sobre problemas socioeducativos para mejorar la práctica profesional
- E4. Diagnosticar situaciones complejas que fundamenten el desarrollo de acciones educativas
- E18. Elaborar e interpretar informes técnicos, de investigación y evaluación de acciones, procesos y resultados socioeducativos
- E34. Evaluar programas y estrategias de intervención socioeducativa en los diversos ámbitos de trabajo

## 4. MARCO TEÓRICO

### 4.1. SISTEMA SEXO-GÉNERO

La sociedad nos diferencia por géneros desde que nacemos, asignando una serie de valores a cada uno de ellos, lo cual nos marca significativamente y nos da un diferente estatus en cuanto a nuestro papel en el mundo.

La teoría del sistema sexo-género muestra el análisis de diferentes conceptos que nos ayudarán a comprender esta diferenciación y por qué ésta se transforma en una gran desigualdad entre mujeres y hombres.

En primer lugar, debemos dejar clara la diferencia entre sexo y género, pues son dos conceptos que a menudo son utilizados como sinónimos, hecho que crea confusión. El sexo se refiere a las características biológicas, es decir, a las diferencias cromosómicas, a lo que nos hace físicamente hombres o mujeres. Estas características tienen un carácter universal. Sin embargo, el género:

“Es la construcción cultural que toda sociedad elabora sobre el sexo anatómico y que va a determinar, al menos en alguna medida, y según la época y cultura de que se trate, el destino de la persona, sus principales roles, su estatus y hasta su identidad en tanto identidad sexuada.” (PULEO, 2000: 4).

Es decir, a cada sexo le son atribuidas una serie de cualidades, actitudes, formas de ser, etc. que son construidas socialmente y asignadas de manera diferenciada a cada uno.

Pero la construcción del género no se hace de forma simétrica, sino que está determinada por una jerarquía de poder y de valoración entre aquello asignado a los hombres y aquello asignado a las mujeres. Ésta es una de las principales características del sistema sexo-género y se debe al androcentrismo, la ideología que posiciona al hombre como medida de todas las cosas, y, por lo tanto, todo lo asociado a los hombres se considera correcto y óptimo y se generaliza a toda la sociedad como algo universal. El androcentrismo relega a las mujeres a un segundo plano, las invisibiliza, como si fueran un subcategoría y no tuvieran valor por sí mismas. Un ejemplo actual muy claro es la denominación de los deportes: se denomina “fútbol” a aquel practicado por hombres y “fútbol femenino” a aquel practicado por mujeres. Lo mismo ocurre con el “tenis” y el “tenis femenino” y otros deportes. Curiosamente son los deportes más valorados los que consideran al hombre como punto de referencia y marcan esta diferenciación en su denominación para referirse al practicado por mujeres.

Seyla Benhabib define el sistema sexo-género de la siguiente manera:

“El sistema género-sexo es la red mediante la cual el *self* desarrolla una identidad incardinada, determinada forma de estar en el propio cuerpo y de vivir el cuerpo. El *self* deviene yo al tomar la comunidad humana un modo de experimentar la identidad corporal psíquica, social y simbólicamente. El sistema de género-sexo es la red mediante la cual las sociedades y las culturas reproducen a los individuos incardinados.” (BENHABIB, citado en PULEO, 2000:12).

Para comprender mejor esta definición será necesario analizar los diferentes componentes del género. Estos son:

- El rol
- La identidad sexuada
- El estatus
- Las normas
- Los estereotipos
- Las sanciones
- Los premios
- Los discursos de legitimación de género

El rol es el papel, la función atribuida a cada sexo y que, a su vez, determina y limita el espacio que éstos deben ocupar en la sociedad. El ámbito público, que es el más prestigioso, es el asignado al hombre y el ámbito privado, a la mujer. La interiorización o transformación de los roles de género es clave para el mantenimiento o cambio de este sistema.

La manifestación más clara de la diferenciación de roles de género y su diferente jerarquía podemos observarla en la división sexual del trabajo, ya que en todas las sociedades las tareas se dividen por sexos, aunque no en todas la división se produce de la misma manera. Existe una tendencia general a que las mujeres se ocupen de las tareas asociadas al cuidado (crianza de los hijos e hijas, atención a las personas dependientes de la familia, las tareas del hogar, etc.), es decir, las mujeres han sido relegadas al ámbito doméstico o privado, que corresponden con las menos valoradas socialmente.

Por otro lado, a los hombres se les relaciona con lo público, con tareas asociadas con el trabajo asalariado, la política o la cultura, con mayor reconocimiento y poder en la sociedad, vinculados a características como la autonomía, la autoridad y la independencia y, también, con una considerable valoración social.

Esta desigualdad entre hombres y mujeres debida a la división sexual del trabajo en ámbito público y privado y la exclusión de las mujeres del ámbito público es el fundamento del patriarcado moderno. El patriarcado se puede definir como “un sistema de organización social en el que los puestos clave de poder (político, económico, religioso y militar) se encuentran, exclusivamente o mayoritariamente, en manos de varones”. (HARRIS, citado en PULEO 2000).

Por ello, podemos deducir que el patriarcado trata de legitimar la desigualdad entre los sexos, siendo la base de ésta y apoyándose en la supremacía de los hombres frente a las mujeres.

Además Celia Amorós añade que el patriarcado es “un sistema metaestabe, un sistema social que se va adaptando a distintos contextos históricos, sociales, políticos y económicos” (AMORÓS, citado en PULEO, 2000: 43). El patriarcado ha existido en todas las sociedades a lo largo de la historia y persiste en la actualidad, en las sociedades formalmente igualitarias. Aunque es necesaria la distinción entre dos tipos de patriarcado: el de coerción (utiliza represiones violentas contra las mujeres que no siguen las normas y las cuales están abaladas por las propias leyes, por ejemplo: en algunos países las mujeres tiene prohibido conducir y si lo hacen tendrán un determinado castigo, como puede ser la pena de cárcel o ser sometida a latigazos públicamente) y el de consentimiento (utiliza mecanismos más sutiles para que las mujeres sigan las normas, por ejemplo a través de los medios de comunicación se transmite el mensaje –la norma- de que las mujeres deben ir siempre depiladas y llevar tacones para estilizar sus cuerpos). Este último es el que se da actualmente en las democracias modernas.

Continuamos describiendo otro de los componentes del sistema sexo-género, también influenciado por todo lo mencionado anteriormente, es la identidad sexuada. Este concepto hace referencia a la interiorización de los roles y las normas atribuidas a cada sexo en la construcción psicológica de los individuos. Este componente está relacionado también con el estatus o rango de género cuya base androcéntrica hace que todo aquello que realizan los hombres tenga mayor importancia que aquello que realizan las mujeres.

A su vez, los roles, estatus o identidades de género son reforzados por normas, estereotipos, sanciones y premios existentes en toda la sociedad con mayor o menor nivel de intensidad. En aquellas sociedades en las que existe un patriarcado de coerción son más duras y rígidas y tendrán mayores repercusiones, pero también existen en las sociedades donde predomina el patriarcado de consentimiento, aunque se den de manera más sutil.

Las normas fijan aquello que cada género tiene o no permitido, aquello que está bien que hagan como hombres o como mujeres. Por ejemplo: los niños no deben jugar con muñecas.

Las sanciones son la forma en que la sociedad te juzga si se transgreden esas normas de género. Siguiendo con el ejemplo anterior: al niño se le darán mensajes negativos si juega con muñecas, puede haber quien se ría de él, le insulte o directamente no le permitan hacerlo. Por el contrario, si cumple con aquello establecido por las normas se le darán mensajes positivos, remarcando su conducta –que sí corresponde con su género-, es decir, la sociedad utiliza premios para acentuar y reafirmar las conductas cuando éstas cumplen con lo determinado para cada género.

Y por último, los estereotipos son los ideales tanto de feminidad como de masculinidad que debe seguir cada género, es decir, los modelos de género. Las mujeres deben tener una serie de características, como son la empatía, sensibilidad, fragilidad, emotividad, indefensión, miedo, maternidad, belleza, mientras que los hombres deben mostrar fortaleza, valentía, no hablar sobre los sentimientos, ser protectores, etc.

No solo son modelos diferenciados de cómo tiene que ser un hombre y cómo tiene que ser una mujer, sino que además son presentados como opuestos y complementarios, además de jerarquizados. Todo lo atribuido al género masculino es considerado como superior frente a lo inferior, aquello atribuido al género femenino.

El género se asume como algo natural, como algo que pertenece a cada sexo (incluso se utilizan ambos términos indistintamente), sin reflexionar más allá, sin replantear la asignación en cuestión. Este hecho se reproduce y perpetúa a través de la representación del mundo en relatos, mitos, publicidad, a través de los medios de comunicación, etc. y es, fundamentalmente, a través de estos medios donde se transmiten los discursos de legitimación en el patriarcado de consentimiento, reproduciendo la idea de que los hombres son superiores a las mujeres, por ejemplo: se representa continuamente a los hombres como personas exitosas, con un estatus y un puesto de trabajo superior al de las mujeres y el protagonismo en las películas es mayoritariamente masculino. Las personas se socializan y construyen su identidad con base en todas estas influencias, que legitiman el proceso de socialización diferencial y el mensaje patriarcal en el que los valores asociados a los hombres son los correctos -los superiores- y los valores asociados a lo femenino, los malos. Este proceso hace que, sin darnos cuenta, las personas tengan comportamientos que se acercan a los ideales de feminidad o masculinidad en función de lo que se espera de cada una de ellas,

ya que el patriarcado utiliza un mecanismo tan sutil que lo aceptamos sin ser conscientes de ello y de su repercusión.

Por otro lado, no debemos olvidar que además del género, explicado anteriormente, existen otras categorías como la clase social, la etnia, la edad o la orientación sexual, que están interrelacionadas entre sí y que cuando concurren de manera simultánea generan una mayor desigualdad hacia aquello que se considera inferior. Por ello, la situación de las personas que conviven con más de una forma de opresión presenta una complejidad mayor y requiere que se tengan en cuenta las diferentes categorías que forman su identidad.

## **4.2. EL PROBLEMA DE LA PROSTITUCIÓN**

La desigualdad entre hombres y mujeres es estructural y, por ello, se encuentra en todos los ámbitos, incluso en el más íntimo de todos, el sexual. Como bien dice el lema de la segunda ola del feminismo “lo personal es político”, por ello lo sexual también lo es. La sexualidad y la forma de ejercerla están atravesadas plenamente por el patriarcado y, por lo tanto, es una forma más de supremacía del hombre sobre la mujer, que refuerza estereotipos sexistas que dificultan las relaciones sexuales igualitarias. Es quizás una de las formas más claras en las que se puede observar la dicotomía dominación/sumisión.

Definir la prostitución es un hecho complejo. Si se define como “intercambio de sexo por dinero” se ocultan, como sostiene Ana de Miguel (2015), varios aspectos clave en su entramado. Estos son: el hecho de que las prostitutas sean mujeres y los prostituidores hombres, lo cual marca claramente una desigualdad entre ambos y una jerarquía de poder de éstos sobre aquéllas; y el hecho de que el fin de la prostitución no es el sexo, sino únicamente un tipo de sexo concreto en el que no hay reciprocidad, ya que consiste únicamente en la satisfacción del deseo sexual de los hombres y en el que las otras personas, las mujeres, son objetualizadas para cumplir dicho fin.

Esta autora, basándose en la tesis de Carole Pateman, define la prostitución como “una práctica por la que los varones se garantizan el acceso grupal y reglado al cuerpo de las mujeres” (DE MIGUEL, 2015: 59). El acceso grupal hace referencia a que existe la posibilidad para todos los hombres de poder acceder al cuerpo de una mujer, por lo que puede ser considerado un “bien público” y el acceso reglado quiere decir que no es natural, sino que sigue unas determinadas pautas (lugar donde ocurre, intercambio de dinero, etc.).

Además, la complejidad de la prostitución viene dada porque interfieren en ella una gran cantidad de variables. La propia Beatriz Gimeno (2012) expresa algunas de ellas. Afirma que la prostitución:

“Tiene que ver con la ética, con la moral, en la medida en que tiene que ver con las relaciones humanas; tiene que ver con la sexualidad y con lo que las distintas sociedades han pensado acerca del sexo (...), tiene que ver con la construcción social del deseo e incluso del amor (...). La prostitución tiene que ver, con el patriarcado y su distribución de roles sociales y sexuales, y, de acuerdo con esto, con la desigual distribución de poder de renta entre hombres y mujeres, de renta material, pero también simbólica. Tiene mucho que ver con el capitalismo, la explotación laboral, y con la organización sexual del trabajo, con la globalización, la pobreza, las desigualdades norte-sur, el neoliberalismo (...). Tiene también que ver con las nuevas mentalidades posmodernas: con la banalización del sexo, su extensión, su vinculación al ocio, así como con la sacralización del consumo y la necesidad de satisfacción inmediata. En la prostitución influyen tantos factores que cualquier intento de dar explicaciones simples y unidireccionales está ocultando una parte importante de la cuestión. Tiene bases ideológicas, económicas, culturales, políticas y simbólicas.” (p.19).

La prostitución es una institución básica de las sociedades patriarcales, ya que en ella se legitima y expresa, a través de la desigualdad sexual, la desigualdad en todos los ámbitos, simboliza la mayor de las opresiones sobre las mujeres, sobre sus cuerpos y en definitiva sus vidas, permite a los hombres satisfacer sus deseos sin importar cuáles son los de las mujeres. Permite acceder a sus cuerpos sin apenas dificultad y sin importar las consecuencias y la repercusión que esto tiene en las propias mujeres y en la sociedad en general, remarcando así la jerarquía establecida por el sistema sexo-género y la desigual distribución de poder entre hombres y mujeres.

### **4.3. DEBATE SOBRE PROSTITUCIÓN**

Actualmente existen tres posturas en torno al debate de qué hacer con la prostitución. Éstas son:

- Reglamentarista
- Abolicionista
- Prohibicionista

El debate se centra principalmente en las diferencias entre la postura reglamentarista y la abolicionista, llegando incluso a dividir el movimiento feminista entre quienes defienden la prostitución como un trabajo más y quienes luchan por su abolición porque la consideran una de las principales fuentes de desigualdad entre mujeres y hombres. Éstos son los principales puntos que defiende cada una de las tres posturas del debate:

- **Reglamentarista**

Esta postura apuesta por la legalización y regulación de la prostitución, pone el énfasis en el consentimiento. Los partidarios de esta postura afirman que si este existe, si la persona lo hace voluntariamente, es un trabajo como otro cualquiera y que si es así no supone ningún problema para la mujer. Las teóricas que apoyan esta postura le dan gran importancia a definir a las prostitutas como “trabajadoras del sexo”, remarcando así que la prostitución podría ser un trabajo como otro cualquiera. Además, la industria del sexo también pretende que a los hombres que acceden a los cuerpos de las mujeres se les denomine “clientes”, lo cual pone de manifiesto la pretensión de que la industria del sexo sea un negocio más, en el que alguien ofrece algo y alguien lo compra o se beneficia de los servicios, sin mayores consecuencias.

Las corrientes que siguen esta postura afirman que con la legalización de la prostitución, las mujeres tendrían más derechos, se acabaría con la trata de mujeres y niñas y con el estigma y el bajo reconocimiento de las trabajadoras sexuales, ya que dicen que el bajo estatus de esta profesión es consecuencia directa de que sea un trabajo ilegal.

Reafirman, como derecho, el derecho que tiene las mujeres a prostituirse, a elegir libremente la prostitución como un trabajo, tratando de normalizar la industria del sexo. Argumentando que si existe un contrato o un acuerdo entre dos personas que son adultas y en el que hay consentimiento, este debe ser respetado y formar parte de la sociedad.

Otro de sus argumentos es que la prostitución genera bienes económicos y, si el Estado los regulase ayudaría también a mejorar las condiciones de las trabajadoras sexuales, lo que ayudaría a su vez a mejorar las situaciones de las personas inmigrantes que trabajan en esta industria, porque podría legalizarse su situación y tener asegurados beneficios como el derecho a la seguridad social.

- **Abolicionista**

Esta postura lucha por acabar con la prostitución desde su raíz, pero protegiendo de algún modo a las prostitutas mientras esto sucede. Parte del hecho de que si el debate se centra sólo en el consentimiento de las mujeres para realizar la prostitución y se olvida de todo el contexto y el entramado social en el que ésta se produce y, en consecuencia, en las

diferencias que perpetúa, tanto de género, como de etnia, de clase social, etc. Afirma que centrarse únicamente en el consentimiento no analiza el tema en profundidad, invisibiliza las diferentes circunstancias que provocan que una mujer acabe siendo prostituta.

Argumenta que la prostitución engloba una situación de desigualdad que forma parte de la violencia sobre la mujer porque a los hombres no les importan las circunstancias en las que se encuentran las mujeres, porque no se plantean lo que a las prostitutas les supone en sus vidas ese acto, no les importa si las mujeres a las que acceden como objetos provienen de la trata o son menores de edad. Es preciso analizar por qué a los hombres les gusta la desigualdad, por qué les gusta ejercer dominio sobre las mujeres que se encuentran en una clara situación de inferioridad y que no sienten deseo por ellos. (DE MIGUEL, 2015).

El abolicionismo pone en un lugar central de la prostitución al putero, al prostituidor, pues si existe esta forma de desigualdad es consecuencia de que existe demanda. Afirma que mantener el enfoque en el consentimiento no deja ver, como dice Ana de Miguel, la parte fundamental que sostiene y reproduce la institución de la prostitución: “el hombre que demanda que su deseo sexual sea satisfecho y la ideología que encuentra normal, natural y deseable que lo haga” (2015: 149). Además añade que “una sociedad que banaliza, normaliza e idealiza la prostitución de mujeres es una sociedad que fortalece las raíces de la desigualdad humana” (ibídem). Es preciso, pues, analizar las raíces de la prostitución, así como las consecuencias no deseadas e imprevisibles de su normalización.

Esta postura hace hincapié en que los prostituidores (puteros) son hombres y las prostitutas, mujeres, remarcando así la desigualdad de género presente y de gran importancia en esta diferenciación. Para visibilizar esta cuestión Ana de Miguel (2015) hace referencia al concepto que Sheila Jeffreys utilizaba, el de “mujer prostituida”, para mostrar que la prostitución no existe por sí misma, sino que existe porque existe otro factor en ella que lo posibilita, el cliente, denominado “prostituidor o prostituyente”. El lenguaje es importante, pues como dice Celia Amorós “conceptualizar es politizar” y la denominación que se le da a las personas implicadas en la prostitución es una muestra clara de la realidad. Ambas posturas utilizan el lenguaje para tratar de describir un contexto muy diferente.

Beatriz Gimeno (2012: 82-83) muestra las dos formas más opuestas de ambas posturas a modo de resumen, del siguiente modo:

| <b>ABOLICIONISTA</b>  | <b>REGULACIONISTA</b>   |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Es un problema moral/ético</li> <li>• Es la esclavitud más antigua del mundo</li> <li>• Es un problema de desigualdad de genero</li> <li>• El debate tiene que ver también con la mercantilización del cuero humano y de partes del cuerpo humano.</li> <li>• La prostitución refuerza la ideología sexual masculina patriarcal.</li> <li>• La prostitución no es sexo.</li> <li>• La prostitución refuerza la división sexual del trabajo.</li> <li>• No hay que regular en ningún caso.</li> <li>• Las prostitutas no desempeñan ningún papel.</li> <li>• Ninguna mujer puede escoger dedicarse a la prostitución.</li> <li>• Proponen prohibir cualquier tipo de publicidad sobre la prostitución, penalizar a cualquiera que se lucre con ella y son partidarias de la solución sueca: multar al cliente.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• No es un problema moral</li> <li>• Es uno de los oficios más viejos del mundo.</li> <li>• Es un problema de clase y de raza.</li> <li>• Afecta a los derechos de la ciudadanía y laborales de las mujeres más pobres.</li> <li>• El cuerpo o partes de él pueden venderse como cualquier otra mercancía.</li> <li>• El problema de la ideología sexual masculina es la existencia del estigma.</li> <li>• La prostitución puede ser liberadora sexualmente.</li> <li>• Los hombres también se dedican a la prostitución: no es un problema de género.</li> <li>• Hay que regular para dar derechos laborales.</li> <li>• Hay que escuchar a las trabajadoras sexuales.</li> <li>• Algunas (muchas) mujeres escogen dedicarse a la prostitución.</li> </ul> |

- **Prohibicionista**

La postura prohibicionista apuesta por penar, juzgar y poner multas a los puteros, a los proxenetas y, también, a las prostitutas, es decir, a todas las partes implicadas en el ejercicio de la prostitución. Considera a las mujeres como delincuentes, las culpabiliza igual que a los otros dos componentes, en lugar de verlas como víctimas de esta estructura con carácter patriarcal. Los prohibicionistas consideran la prostitución y todo lo relacionado con ello como un mal social que debe desaparecer.

#### **4.4. LA ABOLICIÓN COMO CAMINO HACIA LA IGUALDAD**

En los últimos años, paralelamente al avance imparable del feminismo, se ha producido un fenómeno que parece contradictorio en este camino hacia la igualdad, ya que ha crecido la prostitución de mujeres y niñas y su demanda continúa aumentando. Hoy la prostitución es uno de los tres grandes negocios a nivel mundial, junto con el tráfico de drogas y de armas. A pesar de la supuesta igualdad en la que vivimos, en España cuatro de cada diez hombres van de putas habitualmente (DE MIGUEL, 2015: 174) y según datos de Naciones Unidas (2010) un 39 % de los hombres ha pagado alguna vez en su vida por prostitución.

Debemos analizar por qué sucede esto, cuál es la base que perpetúa el sistema prostitucional. ¿Cómo es posible que en sociedades formalmente igualitarias la prostitución esté aumentando? ¿Cómo es posible que se esté debatiendo sobre la legalidad de una práctica que legitima la desigualdad entre mujeres y hombres? Pues bien, este hecho puede entenderse como cierta resistencia patriarcal hacia el empoderamiento de las mujeres, ya que los demandantes, los hombres, buscan un modelo de feminidad tradicional complaciente con sus deseos y en una clara situación de inferioridad, para reafirmar quién tiene el poder en la sociedad.

¿Qué repercusión están teniendo las nuevas normativas sexuales en la vida de mujeres y hombres? ¿De qué forma afectan éstas a los valores de la sociedad? Ana de Miguel (2015) incide en el planteamiento de las siguientes preguntas:

“¿Por qué la mayor parte de las personas destinadas al mercado de prostitución son mujeres y no son hombres? ¿Por qué tantos hombres aceptan con normalidad que haya cuerpos de mujeres que se observan, se calibran y finalmente se paga para disponer de ellos? ¿Cómo es posible que los hombres obtengan placer de personas que se encuentran en una

situación de clara inferioridad y que, en general, sólo sienten indiferencia o asco hacia ellos?” (p.153).

Estas preguntas son clave a la hora argumentar el debate acerca de la abolición o regulación de la prostitución. Es preciso abordar todos los factores implicados en la prostitución desde una perspectiva de género y de derechos humanos y considerar la prostitución como un sistema que legitima la desigualdad, mediante su reproducción material y simbólica. También es preciso estudiar cuáles son sus causas, consecuencias y los factores que intervienen en ella para no caer en el error de minimizar el debate y centrarlo en la idea simplista de la prostitución como una opción de libre elección individual. Como afirman Ana de Miguel y Laura Nuño (2017):

“La práctica de la prostitución no afecta solamente a las mujeres prostituidas, sino que, indirectamente afecta a toda la sociedad en su conjunto porque la prostitución como institución se convierte en una escuela de sexualidad para los hombres. En tal escuela no sólo aprenden que el único placer importante es el suyo, sino que adquieren un absoluto desconocimiento de la sexualidad femenina [...] La prostitución afecta al imaginario de lo que es una mujer y lo que se puede esperar de ella, también a lo que se puede hacer con ella. Refuerza la concepción de las mujeres como cuerpos y trozos de cuerpos de los que es normal disponer.” (p. XI).

Según Amelia Tiganus, el abolicionismo entiende que la prostitución consolida los roles patriarcales y la desigualdad, cosifica y mercantiliza a las mujeres al servicio del afán del dominio masculino. El abolicionismo analiza todo el entramado prostitucional, de dónde viene, cuáles son los agentes que intervienen en ella, qué consecuencias tiene para las mujeres y qué supone su existencia y legitimación para el conjunto de la sociedad. Analiza el sustento del sistema prostitucional, la sexualidad patriarcal, el orden de género, la trata como base que sostiene la demanda continua de mujeres y el capitalismo, que defiende que todo se puede comprar y vender y, por tanto, convertir en negocio.

Para aproximarnos al problema de la prostitución es necesario tener en cuenta que:

“En un contexto globalizado de feminización de la pobreza, violencia de género y donde las mujeres siguen considerándose, en mayor o menor medida, seres subalternos destinados al placer ajeno, recurrir al consentimiento como un mantra no solo soslaya el contexto de dominación, sino que proyecta un imaginario que responsabiliza a las víctimas de su propia explotación y libera de cualquier responsabilidad ética a los victimarios.” (NUÑO Y DE MIGUEL, 2017: IX).

Desde el abolicionismo se considera a la prostitución como una forma de violencia de género que no hace más que acrecentar la desigualdad entre mujeres y hombres. Ana de Miguel (2015) la define como una escuela de desigualdad humana y afirma que:

“La práctica de la prostitución refuerza la concepción de las mujeres como cuerpos y trozo de cuerpos de los que es normal disponer y que ni siquiera suscitan el interés de preguntarse cómo o por qué están ahí. El hecho de que los varones busquen y encuentren placer sexual en personas que obviamente no les desean en absoluto, es sin duda, una importante materia de reflexión sobre el abismo que se abre bajo la aparente igualdad y reciprocidad en las expectativas y vivencias sobre la sexualidad. Esta despersonalización de seres humanos, a veces muy jóvenes y en su mayoría inmigrantes de todas las etnias y países empobrecidos, supone a parte de la inmoralidad que pueda significar, la reproducción activa de las identidades más arcaicas y conservadoras del patriarcado: por un lado están las mujeres madres y esposas e hijas y por otro lado las putas, las mujeres que al no ser de ninguno pueden ser de todos, las célebres “mujeres públicas”. (p. 50).

Aún en la actualidad, en pleno siglo XXI, vivimos en un sistema patriarcal y la prostitución es una de sus máximas expresiones, en la que el dominio y la violencia juegan un papel determinante. Sin embargo, existe la creencia de que ya hemos alcanzado la igualdad entre mujeres y hombres porque vivimos en sociedades legalmente igualitarias. Pero en la práctica, en la realidad, la igualdad entre mujeres y hombres queda muy lejos. Ha cambiado la forma en la que el patriarcado se muestra, ya no vivimos en un patriarcado de coerción, sino en un patriarcado de consentimiento, en el que la igualdad se presupone, pero se sigue reproduciendo la desigualdad en muchas formas y se enmascara con decisiones supuestamente libres que no analizan las bases de la desigualdad que las determina. Kate Millet, en su obra *Política Sexual*, describe perfectamente cómo el patriarcado constituye un sistema perfecto de sumisión y dominio porque se han ido interiorizando sus mandatos, se asimilan sin mayor reflexión, de modo que no es necesario imponerlos.

Es por ello que considerar que la prostitución sólo depende de una elección individual y que es un modo más de ganarse la vida, minimiza su estructura y consolida el hecho de que los hombres puedan acceder a sus cuerpos. Basarse en el consentimiento no cuestiona por qué los hombres sienten deseo hacia alguien que no lo siente por ellos, ni por qué un grupo de mujeres ha de estar ahí para satisfacer el deseo sexual masculino, se trata de enmascarar la libertad, que es única y exclusivamente de los hombres a acceder al cuerpo de las mujeres, como libertad sexual de ambos.

El patriarcado se encarga de reproducir ideas para tratar de normalizar la jerarquía de género a través de diversos mecanismos. En la sociedad, existe una doble moral sexual que divide a las mujeres en dos grupos: las mujeres conocidas, esposas, hijas y, en definitiva, mujeres respetables, y las mujeres públicas, sin dignidad, a las que todos pueden acceder. Esta creencia está reforzada por la diferente sexualidad asignada a mujeres y hombres, atribuyendo a los hombres un deseo sexual grande e incontrolable y a las mujeres, por el

contrario, mucho menor deseo sexual, pero con la obligación de satisfacerlos a ellos. Normalizando así que las mujeres públicas están ahí para ellos, pues sienten una mayor necesidad que tienen que resolver de algún modo.

Además, esta doble moral establece que lo que es bueno para los hombres no lo es tanto para las mujeres. Por ejemplo, la virginidad de las mujeres es muy importante para los hombres, como si de un valor añadido se tratara; mientras que la valoración positiva de los hombres en este sentido implica su promiscuidad como modo de reafirmar su masculinidad.

Por todo ello, se puede decir que la sexualidad tiene género, pues no se le ha dado el mismo valor y significado a la sexualidad de las mujeres que a la de los hombres.

Ana de Miguel (2015) citando a Alicia Puleo y a su obra, *Dialéctica de la Sexualidad*, afirma que la revolución sexual de los sesenta trató de romper con la doble moral sexual, pero terminó por no perder los sesgos patriarcales. Lejos de liberar a las mujeres para que vivieran su sexualidad en igualdad y libertad, “implicó la conversión de las mujeres en objetos sexuales y objetos de consumo ligados al mercado capitalista” (DE MIGUEL, 2015: 127). La industria del sexo se encargó de convertir la libertad sexual en la comercialización, cosificación e hipersexualización de las mujeres y sus cuerpos.

La teoría del consentimiento y la libre elección pasó a regir el argumento de quienes defendían la prostitución y la pornografía como algo liberador y transgresor. Pero, cuando una sociedad está marcada por la desigualdad de género, de clase, de raza, etc., no se puede decir que las personas eligen libremente. Por consiguiente, como afirma Rosa Cobo (2017):

“*El nuevo canon de la prostitución solo puede ser explicado en el marco de tres sistemas de dominio: el patriarcal, el neoliberal y el racial/cultural. En efecto, varones de todas las clases sociales acceden sexualmente a los cuerpos de las mujeres pobres, migrantes y pertenecientes a culturas, razas y regiones del mundo que el Occidente etnocéntrico ha conceptualizado como inferiores.*” (p. 108).

Entonces, la prostitución no puede ser vista como una mera elección individual. Es necesario ir un poco más allá, ya que el hecho de que exista prostitución afecta a todas las mujeres. Fundamentalmente porque parte del mismo sistema patriarcal que genera y produce otras violencias, discriminaciones y los mecanismos de subordinación, como la de las relaciones de pareja, la discriminación salarial, la falta de poder político y económico de las mujeres e incluso la mutilación genital femenina. La prostitución está basada en un sistema económico y patriarcal que determina la posición de las mujeres en la sociedad, quiebra la igualdad entre hombres y mujeres, aunque no sean éstas las implicadas directamente.

El abolicionismo tiene como base el enfoque de la prostitución como un sistema prostitucional, un sistema que prostituye y que está formado por distintos componentes, que, como señala Amelia Tiganus en *Retos actuales del feminismo*<sup>1</sup>, es preciso visibilizar. Es necesario dejar de poner el foco en las mujeres prostituidas, quienes son consideradas por esta postura como víctimas de un delito contra los derechos humanos, y ponerlo en los verdaderos responsables, los proxenetas, los clientes y el Estado que considera la prostitución como una actividad ilegal, pero incluye sus beneficios económicos en el PIB del país. Por ello “el tema del consentimiento invisibiliza la parte fundamental sobre la que se funda la institución de la prostitución: el hombre que demanda que su deseo sexual sea satisfecho y la ideología que encuentra normal, natural y deseable que lo haga.” (DE MIGUEL, 2015: 149)

Por este motivo, es importante resaltar los términos utilizados por la postura abolicionista para referirse a los componentes que intervienen en la prostitución, porque enmarcan el contexto que mantiene el sistema prostitucional para hacerlo visible y, de este modo, poder analizarlo. Dejar de hablar de prostituta y comenzar a hacerlo de “mujer prostituida o mujer en situación de prostitución” muestra el hecho de que en la prostitución las mujeres son consideradas objetos que se compran y se venden, mercancía, y que son los hombres quienes lo hacen. Es por tanto una cuestión de género, que es preciso remarcar. También los términos “proxeneta” y “putero o prostituidor” dejan claro que éste no es un trabajo como otro cualquiera, no son empresarios y clientes, porque lo que están comprando son mujeres, sus cuerpos y sus vidas.

La libertad sexual hoy en día sigue estando al servicio de la masculinidad hegemónica y la prostitución es una muestra muy clara de ello. Ha supuesto una libertad para los hombres y ha servido para el sometimiento de los cuerpos de las mujeres, sin apenas darnos cuenta.

Rodrigo Montero (2017) hace alusión al término empleando por Ana de Miguel que afirma que existe una ideología de la prostitución, que la sostiene y la alimenta. La define como:

“Un conjunto de ideas y definiciones favorables a que los hombres vayan con mujeres prostituidas y a que las mujeres lo acepten. Esta ideología sostiene, por un lado que los hombres tienen derecho a satisfacer sus necesidades sexuales y, por otro, que la sociedad tiene que proporcionarles, de una u otra forma, un mercado de mujeres para satisfacer esas necesidades.” (p. 214).

---

<sup>1</sup> Véase: <https://www.youtube.com/watch?v=K4TMad5hg4A> Extraído el: 22/02/2019

La regulación de la prostitución sólo traería la consecuencia de que la sociedad considerare el acceso al cuerpo de las mujeres como un derecho de los hombres, lo que convertiría a las mujeres en mercancía. De este modo, deshumanizar a las mujeres prostituidas hace que los hombres no las vean como seres similares a ellos, sino que los hace creer y normalizar que, con tan solo el intercambio de dinero, pueden utilizar sus cuerpos como un producto sexual y que siempre deben estar a su disposición.

La prostitución es un “un fenómeno machista, sexista, patriarcal y neoliberal, donde las mujeres no son más que simples mercancías y que resulta incompatible con cualquier ideal de igualdad” (TORRADO, DELGADO Y PEDERNERA, 2017: 109) y está íntimamente relacionada con la socialización diferencial de los sexos, con la construcción de la masculinidad hegemónica y patriarcal, que aún hoy sigue imperando en el mundo, y con el poder.

“El sistema prostitucional se alimenta de la vulnerabilidad y falta de oportunidades que caracteriza la situación de millones de mujeres en el mundo. Al garantizar el acceso de los hombres al cuerpo de un elenco de mujeres lo suficientemente cuantioso y variado para responder a las dimensiones y diversidad de la demanda, la prostitución alimenta la cosificación de las mujeres y la mercantilización de sus cuerpos, y socializa a los varones en la ideología patriarcal y en una sexualidad basada en la dominación. Reproduce la desigualdad de género estructural, alejando nuestras sociedades del pretendido objetivo de igualdad. Su ejercicio también se acompaña de graves consecuencias físicas, sexuales, psicológicas y sociales, asemejándola a otras formas de violencia de género.” (THILL, 2017: 40).

La idea neoliberal de la libre elección con la que la postura regulacionista pretende defender la prostitución como un trabajo como otro cualquiera legitima muchas discriminaciones e injusticias, siendo, además, la trata de mujeres y niñas la base de la que se abastece la prostitución. Los proxenetas amplían la oferta gracias a mujeres procedentes de los países más desfavorecidos para satisfacer los deseos de los hombres de los países socialmente igualitarios, procedentes de redes de prostitución que aprovechan la globalización para hacer de la explotación sexual un mercado de mujeres, en las que éstas pasan a comprarse y venderse como mercancía, como objetos que no importan, a merced de la satisfacción del putero y el beneficio económico de los proxenetas (COBO, 2017).

La prostitución perpetúa y refuerza los roles patriarcales de género, amplía si cabe la desigualdad entre los géneros pues es un mecanismo a través del cual el hombre ejerce su poder y su posición social directamente con las mujeres, claramente en una posición de inferioridad. Tiene una relación directa con las jerarquías sociales y el poder. Por ello Beatriz Gimeno (2012), citando a Carole Pateman, afirma que “la prostitución no es solo una relación

individual entre cliente y prostituta, es una relación social entre el género masculino y el género femenino”. (p. 251)

La construcción de la masculinidad hegemónica es fruto de un entramado cultural que acentúa la desigualdad entre los géneros como característica principal y que, fruto de ésta, entiende la prostitución como algo normal, que está ahí porque es natural y debe estar al servicio de los hombres, sosteniendo y ampliando la demanda de prostitución como mecanismo en el que se aplica dicha jerarquía social.

En el imaginario colectivo, gracias a los medios de comunicación, la utilización del lenguaje y la cultura popular uno de los mecanismos que la sociedad utiliza para enmascarar y minimizar el problema de la prostitución es la de asimilarla únicamente con las mujeres prostituidas, dejando de mirar y de ser conscientes de que existen otros agentes implicados en todo ello, que forman el sistema prostitucional y que realmente son los responsables de que ésta se produzca con total impunidad. Como mencioné anteriormente, son los proxenetas, aunque los regulacionista se empeñen en llamarlos empresarios para comparar este trabajo con cualquier otro y, así, tratar de ocultar que lo que compran y venden son mujeres y sus cuerpos; y los puteros, denominados clientes por la regulacionista y que son aquellos que disfrutan y sienten placer con mujeres que no les desean, que no quieren estar con ellos.

La construcción de la feminidad también se ve afectada por este entramado cultural. Por ello la prostitución afecta a todas las mujeres, como grupo social y no solo a aquellas que ejercen la prostitución. Afecta al imaginario de lo que las mujeres deben ser, de lo que se puede esperar de ellas y lo que se puede hacer con ellas. La identidad femenina se forma sabiendo que la prostitución existe, está ahí y goza de defensores.

La prostitución abala la cosificación del cuerpo de las mujeres y la sumisión a la que deben someterse y que guía el imaginario masculino de lo que es una mujer. Es el ejercicio de poder que los hombres ejercen sobre las mujeres, haciendo grande y efectiva la desigualdad entre ambos sexos, pues los posiciona en lugares totalmente opuestos y refuerza así el poder patriarcal en las relaciones sexuales. “La prostitución es central para el mantenimiento de la desigualdad estructural y de la jerarquía de género, es decir, es funcional para la subsistencia del orden social y de la identidad de género femenina construida en la devaluación frente al sujeto hegemónico masculino.” (RANEA, 2017: 136).

La autora Ana de Miguel (2015) muestra en su libro el análisis de varios comentarios sacados de una página web, *Punternet*, en la que los puteros intercambian comentarios acerca de las mujeres del “mercado prostitucional”. He escogido éste porque me pareció muy significativo, pero son todos similares, todos muestran desprecio y hablan de las mujeres como trozos de cuerpo a su servicio:

“Todo bastante limitado. No muy habladora, en realidad daba la impresión de que no quería estar allí. Hicimos el misionero y se limitó a quedarse tumbada mirando el techo con una cara que daba bastante bajón. Al final llene el chubasquero y me largue.” (p. 170-171).

Debemos entonces preguntarnos, ¿por qué los hombres encuentran placer y se excitan realizando prácticas con mujeres que no les desean, que no sienten deseo por ellos? ¿Puede ser entonces la sexualidad igualitaria? Beatriz Gimeno se plantea:

“¿Por qué algunos hombres pueden encontrar placentero tener relaciones sexuales con otra persona que no querría estar ahí, que no está disfrutando o que lo está pasando mal? Es más, ¿Por qué eso puede incluso aumentar su deseo? ¿Qué significado tiene esa construcción del placer y el deseo para todas las mujeres?” (p. 233).

#### **4.4.1. Los prostituidores (puteros)**

Es necesario analizar la figura de quien demanda prostitución -los hombres- y la masculinidad construida bajo la ideología patriarcal y capitalista, pues la prostitución no hace más que reproducir la jerarquía y los privilegios masculinos, convirtiéndola en una opción más de consumo para ellos.

La prostitución se ha convertido en una posibilidad más para que los hombres obtengan relaciones sexuales con mujeres. Los niños se socializan sabiendo eso, lo cual tiene gran transcendencia. En primer lugar, para normalizarla, es decir, para no plantearse por qué ocurre, por qué es posible, ni si tiene consecuencias negativas para las mujeres. En segundo lugar, para saber que están en un lugar superior a ellas, que tiene privilegios que ellas no tienen y que pueden disponer de sus cuerpos cuando quieran.

En la prostitución, las relaciones sexuales no se dan del mismo modo que con las parejas o mujeres conocidas, pues en ésta no importan los deseos, ni la satisfacción, ni la situación de las mujeres. Por eso, la prostitución ni siquiera se puede definir como “relaciones sexuales”, porque lo que los hombres buscan es un tipo de relación sexual en concreto en la que solo importan ellos y sus deseos, su placer. Es una relación impersonal que no implica

reciprocidad, sólo la utilización de un cuerpo para la complacencia y satisfacción únicamente masculina.

El papel de los puteros (prostituyentes o prostituidores) se invisibiliza en los debates acerca de la prostitución, como si no fueran éstos los principales responsables de la existencia de la prostitución. Son quienes la hacen posible. ¿Por qué sucede esto? ¿Por qué se trata de invisibilizar a quienes, al fin y al cabo, hacen que haya millones de mujeres en todo el mundo esclavizadas para ser utilizadas sexualmente? Porque al *lobby* proxeneta no le interesa el análisis del sistema prostitucional, por eso tratan de poner el foco en las mujeres, en su derecho a decidir “libremente”.

¿Por qué quienes acuden a ella son hombres y ellas son las prostitutas en la mayoría de los casos? ¿Por qué los hombres aceptan que los cuerpos de las mujeres estén a su disposición, para satisfacer sus deseos cuando ellos quieran y sin importar en absoluto el deseo y la situación de ellas? ¿Por qué los hombres encuentran placer en relaciones de superioridad, marcadas por la sumisión de ellas frente al dominio de ellos? Porque la propia institución prostitucional:

“Surge y se mantiene como resultado de la desigualdad y de la violencia, y está al servicio de una sexualidad masculina hetero-patriarcal que cosifica los cuerpos de las mujeres por medio de la pornografía, la publicidad y los medios de comunicación, y con la connivencia estatal.” (TORRADO, DELGADO, PEDERNEIRA, 2017: 103).

La reproducción del orden de género y la asimetría entre ellos es el gran pilar que mantiene el sistema prostitucional.

Los hombres que acuden a la prostitución no corresponden a un determinado grupo social, clase, edad, nivel académico o profesional determinado, sino que tienen en común que son hombres que siguen un modelo de masculinidad patriarcal en el que se sienten cómodos haciendo uso de su poder y de la posición en la que su género le posiciona frente a las mujeres (GÓMEZ, 2017). Utilizan la prostitución como una manera de reafirmar su identidad masculina, que se puede observar en el refuerzo entre su grupo de iguales de este tipo de actos. Los hombres viven la sexualidad como una confirmación de su masculinidad. En el Anexo I, se puede observar como Amelia Tiganus, superviviente de trata y prostitución, afirma que los prostituidores, con diferentes perfiles, siempre buscan una relación de superioridad frente a las mujeres prostitutas.

Además, existe una complicidad social de los hombres que legitima la prostitución, y legitima el hecho de que puedan encontrar placer en su conformación de la masculinidad hegemónica, pues ejercen el poder, sabiendo que la otra persona no lo está haciendo. Esa tolerancia colectiva pone en alza la relación de poder-sumisión, pues le da alas para que siga siendo así.

#### **4.4.2. La pornografía**

El papel de la pornografía es fundamental en todo el entramado prostitucional pues “la ficción normaliza la idea de que el cuerpo de las mujeres es una mercancía cuya compra-venta no tiene transcendencia y puede formar parte de las transacciones rutinarias entre varones” (AGUILAR, 2017: 93).

La pornografía constituye una serie de representaciones misóginas y llenas de violencia hacia las mujeres. Reproduce la sexualidad patriarcal y cumple una función socializadora, que enseña a los hombres, desde edades muy tempranas, que tienen el derecho de hacer con el cuerpo de una mujer lo que deseen para satisfacer sus deseos y a practicar con ellos sus fantasías. La prostitución hace que tengan la posibilidad de llevarlo a cabo siempre y como quieran.

La pornografía cosifica los cuerpos de las mujeres y deja la puerta abierta a todo lo que con sus cuerpos se puede hacer, sin importar nada más, sin ni siquiera necesitar que la otra persona también satisfaga sus deseos o tenga intención de tener relaciones sexuales, cosifica porque convierte el cuerpo de las mujeres en meros objetos al servicio de su deseo.

“La socialización a través de la pornografía mainstream y el sexismo tóxico de los mass media, que promueven un patrón erótico-misógino, junto con la ausencia de una educación afectivo-sexual (Chatesis) reglada y el dominio de las lógicas neoliberales, están generando una subcultura afectivo-sexual que sigue favoreciendo el consumo masivo de prostitución por parte de la población masculina de nuestro país.” (GÓMEZ, 2017: 152).

Los niños y niñas acceden cada vez más jóvenes a ella y esto, vinculado con la deficiente educación sexual que reciben, les hace normalizar y aprender que las relaciones sexuales son aquello que ven en la pornografía, el papel que cada uno tiene en ella, y la jerarquía claramente marcada aquí.

El deseo sexual es algo que se construye y si las representaciones que hace la pornografía sobre las relaciones sexuales están basada en el dominio de los hombres sobre las mujeres, en

la violencia e incluso en las violaciones, ¿qué clase de deseo sexual se está construyendo entre la población masculinidad a medida que este tipo de contenido va creciendo en dureza y variedad? Y no solo eso, sino que los jóvenes crecen viendo cómo se normaliza la violencia y la humillación a las mujeres en la pornografía y la prostitución se convierte en la posibilidad de que sean ellos mismo quienes lleven a cabo acciones similares, que reproduzcan lo que ven, porque la prostitución está para eso, para satisfacer los deseos masculinos, con apenas un poco de dinero. En la pornografía no importan las mujeres, importa la excitación y satisfacción de los hombres, sujetos activos de ésta. Es por ello que la pornografía y la prostitución están tan vinculadas.

La pornografía erotiza la violencia sexual y se acaba convirtiendo en un mecanismo que reproduce el patriarcado más arcaico. Hipersexualiza y deshumaniza a las mujeres, pues son mostradas como objetos que pueden ser utilizados de cualquier modo, incluso los más violentos, para la mera satisfacción masculina. La pornografía lleva implícita el mensaje de que son los hombres los que importan, los que tienen el poder, los que tienen el deseo y son las mujeres las que tienen que estar a su servicio para satisfacerlo. Esto hace que la sexualidad masculina hegemónica sea capaz de sentir desprecio y asco hacia las mujeres, pero excitarse con ellas.

Mónica Alario Gavilán (2017) hace un investigación en tres de las páginas de pornografía más utilizadas en España (Pornhub, Youporn y Redtube) de lo que se destaca: una división de categorías que muestra una clara cosificación del cuerpo de las mujeres y su sexualización. Algunas de estas categorías son “sexo duro”, “sexo violento”, “zorras” “adolescentes”. Y algunos de los títulos de los videos más vistos son: “Hermanastro se aprovecha de su hermana pequeña”, “padraastro se coge a su hija y a sus amigas”. Todo ello hace referencia explícita y normaliza las violaciones. (p.184-186.).

Como bien hemos dicho vivimos en un patriarcado de consentimiento en que se orienta a las niñas y a los niños a seguir determinados modelos, deseo, expectativas, entre los que se encuentra el deseo sexual, que es modelado mediante de la pornografía. La “educación sexual” actualmente es esta –la pornografía-, que está construyendo la fantasías de muchas personas, donde la violencia esta de la mano de la satisfacción masculina. Potencia un tipo de relaciones totalmente asimétricas y en las que el hombre ejerce el poder sobre la mujer, porque muestra que lo único importante es él y su deseo.

#### **4.4.3. ¿Hacia dónde queremos dirigirnos?**

Suecia es el principal ejemplo como país que ha legislado y se ha posicionado a favor del abolicionismo, considerando la prostitución como una forma de violencia de género. En el año 1999, Suecia introdujo una norma en su sistema penal que sancionaba a quienes compraban servicios sexuales, es decir, a los prostituidores. Su base consistía en no criminalizar a las mujeres, pero sí a los clientes y en ofrecer a las mujeres ayuda para que puedan abandonar esa situación.

De este modo, Suecia ha deslegitimizado la prostitución haciendo responsable al cliente. Esta ley cumple una función pedagógica, ya que hace visible el desacuerdo de la sociedad y del Estado con convertir al sistema prostitucional en un trabajo regulado. Utilizan para ello medidas preventivas, educativas y sociales, además de las penales, buscando así el compromiso con la igualdad de la sociedad sueca.

Según Beatriz Gimeno (2012), las evaluaciones que han analizado las políticas abolicionistas suecas han comprobado que los resultados han sido positivos. Ha conseguido la reducción en un 70 % de la prostitución callejera y un 50% la de los clubs. Han disminuido significativamente la trata y la actividad del proxenetismo, pues económicamente ha tenido repercusiones negativas para ellos. Y destaca también la disminución de la demanda que, al fin y al cabo, es quien alimenta la prostitución, llegando incluso a que más de un 80 % de la población sueca vea la prostitución como un elemento que reproduce la desigualdad de género y, por tanto, incompatible con la igualdad y el respeto a los derechos humanos (p.279-280). Si bien es cierto que las mismas medidas tomadas en diferentes países tendrían diferentes resultados es necesario decantarse y trabajar por aquellas que están funcionando y que podemos tomar como ejemplo, aunque sea preciso adaptarlas.

¿Por qué España no trata de seguir los pasos de aquellas medidas que han funcionado en países como Suecia? Está claro que los resultados van a ser diferentes, las medidas han de serlo también, pero es el único camino si queremos que la igualdad entre mujeres y hombres sea una realidad.

La abolición de la prostitución es importante, pues al fin y al cabo son las normas las que determinan si algo es moral o no, marcan los valores, las estructuras sociales, es decir, potencian los comportamientos de las personas. Por todos estos motivos regular la

prostitución sería como dar el visto bueno a que las mujeres sean cuerpos, que se comprar y se venden.

Ana de Miguel (2015) afirma, muy acertadamente, que “la reflexión sobre la prostitución tiene que girar en torno a nuestro horizonte normativo y el mundo que queremos construir y legar a las generaciones futuras”. (p.152).

## **5. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN**

### **5.1. INTRODUCCIÓN**

La propuesta de intervención consiste en un proyecto de prevención y sensibilización acerca del problema de la prostitución, tratando de concienciar a los y las adolescentes de esta realidad tan presente en nuestro día a día y, a la vez, tan invisibilizada.

El proyecto consistirá en un taller con un número de siete sesiones, agrupadas en tres bloques. En el primero de ellos, el inicial, se trabajará para que los y las adolescentes conozcan ciertos conceptos básicos que le ayudarán a comprender la estructura que mantiene el sistema prostitucional y la concepción de éste como una forma más de violencia contra las mujeres. Posteriormente tendrá lugar una etapa de profundización, en la que el alumnado se adentrará en las claves del problema y en la asimilación de los conceptos. Por último, una tercera etapa de cierre, en la que se pondrá en práctica los conocimientos adquiridos y se llevará a cabo una campaña para sensibilizar a otros y otras jóvenes del mismo instituto. De esta forma, se tratará de revertir el conocimiento adquirido y extender el proceso de sensibilización y prevención más allá del alumnado que participe directamente en el taller.

### **5.2. PERSONAS DESTINATARIAS**

Las personas destinatarias serán adolescentes entre 14 y 16 años (o de más edad en el caso de las personas que hayan repetido curso) que se encuentren cursando tercero y cuarto de Educación Secundaria Obligatoria en el “I.E.S. Emilio Ferrari”, de la ciudad de Valladolid. Este instituto cuenta ya con diferentes programas en los que se trabaja el compromiso con la promoción de diferentes valores, como la igualdad, la solidaridad, la no violencia, etc., para la construcción de una sociedad más justa y equilibrada. Entre estos programas destaca uno dirigido expresamente a la promoción de la igualdad y la prevención de la violencia contra las mujeres. Por este motivo el proyecto se desarrollará allí.

Indirectamente participará en el proyecto, previo acuerdo, el alumnado del Ciclo Formativo Superior de Integración Social, ya que serán las personas destinatarias de la campaña de sensibilización que llevarán a cabo los y las protagonistas del proyecto en su

tercera y última fase, porque el tema en cuestión -la prostitución y la violencia contra las mujeres- está en consonancia con las materias que ofrece el ciclo.

### **5.3. JUSTIFICACIÓN**

Una de las tareas fundamentales de la Educación Social es la sensibilización y prevención de los problemas sociales para tratar de mejorar el conjunto de la sociedad. La educación social no sólo trabaja con colectivos vulnerables, como se cree en muchos casos, sino también con el conjunto de la población para evitar que lleguen a situaciones de riesgo o vulnerabilidad.

Sensibilizar no solo implica informar, sino que va un poco más allá y trata de dar visibilidad a los problemas para que la sociedad sea consciente de ellos y de la realidad en la que está inmersa. Sensibilizar también implica dar a conocer la problemática y analizar sus causas, consecuencias y los factores que los determinan, de ahí su importancia. Para tratar de luchar contra un problema, primero es necesario que seamos conscientes de él, por ello la concienciación social sobre la problemática de la prostitución y su consideración como una forma de expresión de la violencia contra las mujeres es la base para que se pueda acabar con ella y luchar así por un mundo más justo e igualitario. Además, sensibilizar ayuda a generar herramientas para analizarla la realidad y tener una postura crítica ante ella.

Según el Plan Nacional de Sensibilización y Prevención de la Violencia de Género, la sensibilización ha de realizarse "dotando a la sociedad de los instrumentos cognitivos necesarios para que sepa reconocer cuándo se inicia o se está ante un proceso de violencia y qué papel asumen las mujeres y los hombres como víctimas y agresores".

Además, se pretende prevenir este tipo de conductas y evitar que el alumnado, especialmente los chicos, vean la prostitución como algo natural y, por tanto, que no la consideren como una forma más de tener relaciones sexuales y de ocio en sus vidas. De manera indirecta también se está trabajando la prevención en la sociedad, pues si los y las adolescentes interiorizan lo que en este taller se trata, es muy probable que lo transmitan a las personas de su entorno, generando una expansión de los conocimientos adquiridos durante el taller al conjunto de la población.

“Un desafío particularmente difícil consiste en la eliminación de las actitudes socioculturales discriminatorias y de las desigualdades económicas que refuerzan el lugar subordinado que ocupan las mujeres en la sociedad. La violencia masculina contra la mujer es generada por las actitudes socioculturales y las culturas de violencia en todas las partes del mundo, y en especial por las normas relativas al control de la reproducción y de la sexualidad de la mujer. Además, la violencia contra la mujer se entrecruza con otros factores, como la raza y la clase, y con otras formas de violencia, en particular los conflictos étnicos.” (INFORME DEL SECRETARIO GENERAL DE NACIONES UNIDAS, 2006)

La sensibilización y prevención en los adolescentes es muy importante, pues son la sociedad del futuro y debemos guiarles hacia lo que consideramos un mundo más justo, en el que no exista la violencia hacia las mujeres, ni en forma de prostitución ni en ninguna otra. Por esta razón, es importante trabajar con los jóvenes, pues sus edades son próximas a las edades en las que comienza el acercamiento a la pornografía y a la prostitución y en el que las relaciones sexuales empiezan a cobrar gran importancia. Es necesario que analicen y sean conscientes de que la prostitución no es una forma más de relación sexual, sino una expresión de la violencia de género.

Por todo ello, es importante que conozcan lo que la prostitución implica, los agentes que intervienen, las consecuencias que tiene para las mujeres, las condiciones a las que son sometidas las mujeres prostituidas, la trata de mujeres, niñas y niños y, en definitiva, trabajar para que comprendan todo el entramado que envuelve. De esta forma, se tratará de evitar así que ésta siga aumentando.

En la actualidad, como afirman Mabel Lozano en *Chicas nuevas 24 horas*<sup>2</sup>, cineasta y activista contra la trata y la explotación sexual, y Rocío Nieto, presidenta de APRAM (Asociación para la Prevención, Reinserción y Atención a la Mujer Prostituida), la prostitución se ha convertido en una nueva forma de ocio entre los jóvenes en la que se banaliza el cuerpo de las mujeres como un objeto más de consumo. Y, no sólo eso, sino que la edad en la que los jóvenes comienzan a acudir a la prostitución es cada vez más baja. Es imprescindible la sensibilización y prevención sobre el problema de la prostitución entre los y las adolescentes si queremos construir una sociedad más justa.

Por todo lo mencionado anteriormente, este trabajo está destinado a personas en la franja de edad de entre 14 y 16 años. De este modo se estará trabajado por la abolición del sistema

---

<sup>2</sup> Véase: [https://www.youtube.com/watch?v=w9KBoYv\\_kHg](https://www.youtube.com/watch?v=w9KBoYv_kHg) Extraído el 22/02/2019

prostitucional mediante una de sus bases más importantes, la educación de la ciudadanía más joven.

## **5.4. OBJETIVOS**

Los objetivos generales de este proyecto son los siguientes:

- Concienciar a las y los adolescentes sobre la problemática de la prostitución, así como de las consecuencias que tienen para las mujeres prostituidas y, en general, para todas las mujeres.
- Situar la prostitución como una forma de violencia contra las mujeres en el imaginario de los y las adolescentes.
- Prevenir posibles conductas pro-prostitución entre los jóvenes.

Los objetivos específicos:

- Examinar los estereotipos, roles, prejuicios de los que son conscientes las personas destinatarias.
- Analizar los conceptos básicos que forman el sistema sexo-género.
- Establecer la relación entre el sistema sexo-género y el sistema prostitucional.
- Sensibilizar a los y las jóvenes del problema de la prostitución.
- Analizar la estructura que envuelve la prostitución.
- Mostrar las diferentes posturas existentes en el debate sobre la prostitución.
- Analizar el tratamiento que los medios de masas dan a la prostitución y el porqué de esto.
- Generar un análisis crítico en los y las adolescentes sobre la realidad de la prostitución para lograr una verdadera comprensión del problema.
- Relacionar la prostitución con la situación de subordinación y menor valoración de las mujeres frente a los hombres.
- Ser capaces de analizar la repercusión que tiene la existencia de sistema prostitucional en el imaginario colectivo de la sociedad.
- Revertir los conocimientos adquiridos y, por tanto, la sensibilización acerca de la prostitución a otras personas, ya sea otros alumnos y alumnas u otras personas de su entorno.

## 5.5. METODOLOGÍA

En todo el proceso educativo es necesario tener en cuenta las características y necesidades de las personas a las que va destinado el proyecto, en este caso jóvenes adolescentes. Esto debe tenerse en cuenta a la hora de desarrollar las diferentes sesiones y actividades para adecuarlas a las personas destinatarias y llegar así a ellas de una manera más fácil y profunda.

Es preciso también tener en cuenta el contexto que envuelve en la sociedad el tema a tratar y, en este caso, existe un gran desconocimiento sobre la prostitución y la estructura que la compone y mantiene. A día de hoy sigue siendo un tema tabú, del que no se habla en las aulas, no sólo la prostitución en general, sino también todo el entramado que la produce. Es decir, no se habla del sistema sexo-género, de la desigualdad que genera, de los estereotipos y normas asignadas a cada uno de los sexos, ni del sistema patriarcal y capitalista en el que estamos inmersos e inmersas.

Por esto, es necesario introducir a los y las participantes en la temática poco a poco, para que tengan tiempo de reflexionar y asimilar sobre todos los aspectos que en las sesiones se irán trabajando.

Para ello el proyecto se va a llevar a cabo un día a la semana, durante siete semanas, en talleres de hora y media, en los que se desarrollarán las actividades programadas. Se ha de intentar que el alumnado se implique y participe lo máximo posible en las diversas sesiones. Para que pueda ser más efectivo y llegar a todas las personas, se trabajará con grupos de alrededor de 15 alumnos y alumnas, pues si el grupo es muy grande, será más difícil de guiar.

Las sesiones están divididas en tres grandes bloques:

- Bloque I. Introductorio
  - Sesión 1. Inicial
  - Sesión 2. Hablemos de prostitución
  
- Bloque II. Desarrollo
  - Sesión 3. Cine Forum
  - Sesión 4. Análisis de noticias
  - Sesión 5. Charla con Amelia Tiganus

- Bloque III. Cierre
  - Sesión 6. Preparación de una campaña de sensibilización sobre el problema de la prostitución.
  - Sesión 7. Puesta en marcha de una campaña abolicionista

Las sesiones alternarán partes teóricas y prácticas. Las primeras estarán basadas en un análisis teórico, acompañado de reflexiones individuales y grupales para asimilar los conocimientos adquiridos. Algunas sesiones se basarán principalmente en poner en práctica los conocimientos adquiridos a través del análisis de la realidad, en este caso se examinarán textos encontrados en medios de comunicación y mensajes televisivos acerca de la prostitución.

Por otro lado, las sesiones 1, 4 y 7 tendrán el añadido de la realización de una pequeña evaluación para poder examinar si el proyecto está funcionando adecuadamente siguiendo los objetivos previstos.

Es muy importante que se cree un clima de confianza con los y las adolescentes, pues de este modo se conseguirá una mayor expresión tanto individual como grupal, de ideas, y sentimientos que ayudarán a realizar una reflexión más profunda sobre el tema en cuestión. Las reflexiones serán de gran importancia, pues se fomentará el espíritu crítico que ayude a conocer la realidad en la que vivimos y a que las y los alumnos sean conscientes de ella, del lugar que ocupan en ella y de su papel a la hora de intervenir en ella, así como la repercusión de sus actos individuales en el conjunto de la sociedad.

Las últimas sesiones servirán para valorar la utilidad que tiene el aprendizaje-servicio para la Educación Social. El Centre Promotor de Aprenentatge Servei de Catalunya define el aprendizaje-servicio como “una propuesta educativa que combina procesos de aprendizaje y de servicio a la comunidad en un solo proyecto bien articulado, en el cual los participantes se forman al implicarse en necesidades reales del entorno con la finalidad de mejorarlo”. (CENTRE PROMOTOR APRENTATGE SERVEI DE CATALUÑA, citado en BATLLE, 2011: 2)

En este caso, consistirá en que el propio alumnado de tercero y cuarto de la E.S.O. del IES Emilio Ferrari diseñe y desarrolle su propia campaña de sensibilización sobre la prostitución y lo ponga en práctica con alumnos y alumnas del Ciclo Formativo Superior de Integración Social.

Además, aplicar los conocimientos adquiridos a lo largo de las sesiones anteriores les llevará a asimilar mejor y a aprender realmente el significado de todos los conceptos trabajados poniéndolos en práctica a la hora de elaborar dicha campaña.

De este modo, los y las adolescentes no sólo aprenderán conceptos para su desarrollo personal y académico, sino que también estarán trabajando un adecuado desarrollo de la ciudadanía y un mayor compromiso por la creación de un mundo más justo.

## **5.6. ACTIVIDADES**

### **BLOQUE I. Introducción.**

#### **1) Sesión 1. Inicial.**

Descripción de la sesión:

La sesión comenzará con una presentación de las personas que van a impartir el taller, así como de aquellas que van a colaborar (quienes son, por qué es importante su participación). Se tratará desde el primer momento de crear un clima cálido, de confianza que incite a los y las adolescentes a expresarse sin miedo, ya que es muy importante que a lo largo de todas las sesiones participen de forma activa en las diferentes actividades propuestas. Además, el aprendizaje será mayor si se sienten participes de las sesiones.

A continuación, se realizará una evaluación inicial, individualmente y por escrito, en el que se recogerán los conocimientos previos que el alumnado tiene acerca de la prostitución. Y poder, así, tener en cuenta la base de la que tiene que partir este taller.

Posteriormente, se comenzará con una lluvia de ideas acerca de los conocimientos que tienen sobre conceptos como el género, el sexo, el patriarcado, la prostitución, etc., a modo de introducción de la parte teórica de la sesión. Y seguidamente se explicará qué es cada uno de ellos, así como los roles y estereotipos, la construcción de la masculinidad y la feminidad, en definitiva el sistema sexo-género. También será importante hablar de cómo afecta la diferenciación que produce el sistema sexo-género a la sexualidad, introduciendo el problema de la prostitución, que será trabajado en la siguiente sesión.

Se utilizarán continuamente diversos ejemplos cotidianos y un lenguaje cercano para que la comprensión sea mejor y puedan interiorizar mejor los conceptos de los que se habla. También se les pedirá a ellos y ellas que pongan ejemplos sobre lo explicado para comprobar que lo están entendiendo.

Las sesiones en todo momento estarán abiertas a las dudas y preguntas que le vaya surgiendo al alumnado.

## 2) Sesión 2. Hablemos de prostitución.

Descripción de la sesión:

Puesto que la sesión anterior terminó con una pequeña introducción sobre la prostitución, en esta sesión la temática se centrará completamente en ella, en explicar lo que es, desde una postura crítica, los agentes que intervienen en ella, la relación que tiene con el sistema sexo-género y las diferentes posturas existente en el debate actual sobre el sistema prostitucional (abolicionista, prohibicionista y regulacionista).

A continuación, se dividirá la clase en dos grupos y se le asignará a cada uno de ellos la defensa de la postura que le haya tocado. Para eso previamente se le dará un texto con las bases que defiende la postura regulacionista y otro con las que defiende la abolicionista, ya que son las dos posturas más importantes en las que se centra el debate actualmente en España. Se trabajará para que todo el alumnado participe y sea más enriquecedor para todos y todas.

Durante la última media hora, los alumnos y alumnas expresarán las opiniones personales que tienen acerca de ambas posturas, su opinión real, así como las dudas, preguntas y los argumentos que más le hayan llamado la atención de ambas.

## BLOQUE II. Desarrollo

### 1) Sesión 3. Cine Fórum

Descripción de la sesión:

Esta sesión tratará de mostrar la realidad que se esconde detrás del sistema prostitucional mediante la reproducción en el aula de dos de los cortos más destacados de Mabel Lozano, que además de cineasta tiene un importante papel social como

activista por la erradicación de la trata y la explotación sexual de mujeres, niñas y niños.

Se proyectarán los cortos:

- “Chicas nuevas 24 horas” (2015)
- “Escúchame” (2010)

Posteriormente, la sesión se completará con un debate abierto sobre lo que han visto, la opinión que les ha generado, las emociones que han sentido, si se correspondía con lo que ellos pensaban acerca de la prostitución, si les parece que sea algo real y, en definitiva, que expresen todo aquello que les han transmitido los documentales.

## 2) Sesión 4. Análisis de noticias

Descripción de la sesión:

Se divide a la clase en varios grupos, con tres integrantes cada uno, y se le entregará a cada uno de ellos una noticia o anuncio publicitario (Anexo II) relacionados con la prostitución y se les pedirá que analicen el mensaje que estos pretenden transmitir.

Tendrán que responder a varias preguntas:

- ¿Qué postura crees que tienen acerca de la prostitución el autor o autora de la noticia o el propio periódico?
- ¿Cómo habla de la prostitución la noticia? ¿La normaliza como algo natural o la cuestiona?
- ¿Nombra a todos los agentes implicados en ella o sólo a las mujeres prostituidas?
- ¿Crees que el lenguaje que utilizan para hablar de las mujeres es el adecuado?
- ¿Cómo describirías las imágenes que acompañan a la noticia? ¿Qué crees que expresan?

Después de haber analizado las noticias, cada grupo leerá la suya en alto y se pondrá en común lo que han destacado de cada una y las respuestas que han dado a las preguntas establecidas. Después de que cada grupo hable acerca de su noticia, se hará un debate para ver si el resto de grupos piensan lo mismo acerca de ella.

Para finalizar la sesión, se hará una reflexión sobre las noticias en su conjunto en el que se intentará que participe todo el alumnado, así como la persona que esté guiando la sesión, dirigiendo el debate hacia cómo afecta este tipo de mensajes a la representación simbólica de la sociedad sobre la prostitución y sobre las mujeres.

Antes de finalizar la sesión, se realizará la evaluación de proceso, de manera grupal y oral, en la que se tratará de obtener información acerca de la conformidad o no del alumnado con el taller que se está impartiendo, con su metodología, con la temática a tratar, con los conceptos y la teoría trabajada, los conocimientos que han adquirido, etc. De este modo, si la evaluación resulta positiva, se podrá seguir trabajando según lo establecido y, por el contrario, si es negativa, se tendrá que hacer un análisis de aquello que esté fallando y realizar una transformación en la metodología o el contenido para solventar los errores y volver a encaminar el proyecto hacia los objetivos establecidos.

Esta evaluación es muy importante, pues si resulta negativa conlleva una reorganización del resto del proyecto, lo cual debe realizarse adecuadamente y de manera rápida y eficaz para poder desarrollar la totalidad del proyecto.

### 3) Sesión 5. Charla con Amelia Tiganus

Descripción de la sesión:

Comenzará la sesión con la presentación de Amelia Tiganus, superviviente de trata y prostitución y activista contra la explotación sexual, coordinadora de la plataforma [Femicidios.net](http://Femicidios.net) y un proyecto social de formación, prevención, y sensibilización sobre trata, prostitución y otras formas de violencia contra las mujeres.

Posteriormente, será la propia Amelia Tiganus quien ofrezca una charla acerca del sistema prostitucional y guie el debate que tendrá lugar a continuación. Éste será el turno para que los alumnos y alumnas realicen las preguntas que les vayan surgiendo a medida que avanza la charla, ya que quizás les surjan algunas preguntas que no se hayan planteado en sesiones anteriores.

Esta charla se realiza con el propósito de aclarar todas las dudas e inquietudes que al alumnado le puedan quedar después de las cuatro sesiones anteriores, con el fin de que interioricen adecuadamente los contenidos que se han ido tratando en cada una de

ella y les ayude a realizar la campaña de sensibilización que forma parte del siguiente bloque del taller.

### BLOQUE III. Cierre

- 1) Sesión 6. Preparación de una campaña de sensibilización sobre el problema de la prostitución.

Descripción de la sesión:

Esta es la penúltima sesión, consistirá en la preparación de una campaña de sensibilización, por parte de los propios alumnos y alumnas, sobre la importancia de la abolición de la prostitución para lograr un mundo más justo e igualitario, en el que no exista ningún tipo de violencia contra las mujeres. Tendrán que pensar cómo visibiliza la sociedad a la prostitución, o mejor dicho, cómo la invisibiliza, y pensar en cómo van a dar a conocer este problema a los alumnos y alumnas del Ciclo Formativo Superior de Integración Social, para que comprendan la magnitud del problema y del sistema prostitucional.

Para realizar la campaña, se hará una división del alumnado en tres grupos, se pondrán en común ideas y se pondrán a trabajar en ellas. En sesiones anteriores ya se les había comentado que para finalizar el taller tendrían que realizar una campaña de sensibilización, de modo que hayan podido ir creando propuestas para la realización de la misma.

La educadora social guiará un poco la sesión, dejándoles plena libertad para que elaboren su propia campaña de la manera que ellos y ellas mismas consideren más adecuada. Sólo se les ayudará en lo que precisen y se pondrán a su disposición todos los recursos materiales que necesiten, así como toda la información teórica que quieran utilizar.

- 2) Actividad 7. Puesta en marcha de la campaña abolicionista.

Descripción de la sesión:

Durante esta última sesión, se pondrán en práctica los conocimientos adquiridos y los alumnos y alumnas pondrán en marcha la campaña de sensibilización con los y las compañeras de Integración Social.

Cada grupo tendrá su espacio de 30 minutos como máximo para explicar su campaña, la ideas que quieran mostrar y también por qué se han decidido a hacerla de ese modo, mostrando ese determinado contenido.

Cada campaña será diferente, por ello el conjunto de ellas aportará los conocimientos necesarios sobre el sistema prostitucional que deben conocer los alumnos y alumnas de Integración Social como parte de su temario, acordado previamente con el o la profesora correspondiente.

El alumnado de Integración Social podrá hacerle preguntas sobre las dudas que le hayan surgido tras la campaña de cada uno de los grupos. Estas dudas serán resueltas por los alumnos y alumnas de tercero y cuarto de la E.S.O. con la ayudada de la educadora social que les ha guiado a lo largo de todo el taller.

Para finalizar la sesión, se volverá al aula para realizar la evaluación final, que constará de dos partes. La primera será de forma oral y grupal, en la que los y las alumnas que quieran podrán expresar su opinión acerca del taller en su conjunto (cómo se han sentido, lo que han aprendido, si les ha parecido interesante, etc.), tendrá un carácter más informal. La segunda parte se realizará de forma escrita e individual, la cual ayudará a valorar cómo ha resultado la experiencia, si la metodología ha funcionado y si los conceptos y el contenido han sido los adecuados. Todo ello es necesario recibirlo como una crítica constructiva, con una mentalidad abierta a realizar cambios si fuera preciso para futuras intervenciones, pues sólo así los resultados podrán ser los idóneos.

La evaluación final ayudará a comprobar si los resultados obtenidos han cumplido los objetivos que previamente se habían marcado y, de ser así, el proyecto habrá cumplido su función de manera eficaz.

## **5.7. RECURSOS**

Los recursos necesarios para desarrollar el proyecto son:

- Recursos materiales:
  - Folios
  - Bolígrafos
  - Fluorescentes
  - Rotuladores

- Ordenador
  - Proyector
  - Altavoces
  - Periódicos
  - Lona
  - Pinturas
  - Cámara de fotos y vídeos
  - Cartulinas
- Recursos humanos
    - Una educadora
    - Una colaboradora, la activista Amelia Tiganus

## **5.8. TEMPORALIZACIÓN**

Las actividades se realizarán en los meses de octubre y noviembre del año 2019, con la finalidad de que la última sesión coincida con el 25 N, Día Internacional Contra la Violencia Contra las Mujeres, haciendo visible así que la prostitución es una de las diferentes formas en las que se manifiesta este tipo de violencia.

De este modo, la actividad que se realizará la última sesión, que consiste en llevar a cabo la elaboración y puesta en práctica de una campaña de sensibilización por parte de los propios alumnos y alumnas de tercero y cuarto de la E.S.O., formará parte de los diferentes actos que el IES Emilio Ferrari organice este día para concienciar sobre la problemática de la violencia de género. En este caso, con el alumnado del Ciclo Formativo Superior de Integración Social.

Se realizará una sesión semanal, lo cual ayudará a reflexionar sobre los contenidos tratados. Se realizarán sesiones de 90 minutos, tiempo suficiente para llevar a cabo las sesiones, sin ser demasiado largo como para que los y las adolescentes dejen de prestar atención.

Se acordará con ellos y ellas la posibilidad de realizar descansos de 10 minutos, en la mitad de cada sesión, los días con más carga teórica, con el fin de optimizar su atención.

Las sesiones se distribuirán de la siguiente manera:

- El bloque I se llevará a cabo los días 14 y 21 de octubre, correspondientes a las dos primeras sesiones respectivamente.
- El bloque II se llevará se desarrollará los días 28 de octubre y 4 y 11 de noviembre.
- Por último, el Bloque III tendrá lugar los días 18 y 25 de noviembre.

## 5.9. EVALUACIÓN

La evaluación es una de las partes más importantes del proyecto, pues sólo si ésta se realiza, sabremos si los objetivos se están cumpliendo y, de no ser así, podremos reorientar las sesiones. Debemos tener muy claro que tenemos que estar abiertos al cambio, a la crítica constructiva, pues sólo de ese modo la intervención puede llegar verdaderamente a los y las destinatarias y cumplir su función: la de sensibilización y prevención.

Se van a llevar a cabo tres evaluaciones:

- Evaluación inicial: consistirá en una serie de preguntas para conocer cuáles son los conocimientos previos que tienen las y los jóvenes sobre las cuestiones que se van a tratar a lo largo de la intervención. Se realizará de manera individual, anónima y por escrito. Las preguntas que tendrán que responder son las siguientes:

|   |
|---|
| 1) ¿El sexo y el género son lo mismo?   |
| 2) ¿Qué son los roles y estereotipos de género? Pon algún ejemplo   |
| 3) ¿Qué es el patriarcado?  |
| 4) ¿Crees que en la actualidad existe discriminación hacia las mujeres? Si crees que sí, pon algún ejemplo. |
| 5) ¿La masculinidad y la feminidad son naturales o es algo construido socialmente?                          |
| 6) ¿Crees que vivimos en una sociedad que promueve los valores de la igualdad?                              |
| 7) ¿Alguna vez habéis abordado en clase el tema de la sexualidad?   |
| 8) ¿Habéis hablado de violencia de género en el aula?   |

|   |
|---|
| 9) ¿En clase alguna vez han explicado qué consecuencias tiene el patriarcado para las mujeres? ¿Y en concreto en la prostitución? |
|---|

|                                     |
|-------------------------------------|
| 10) ¿Qué opinas de la prostitución? |
|-------------------------------------|

Previamente se habrá presentado el taller que se va a realizar con ellos y se habrá creado un clima abierto y de confianza, necesario para que participen y respondan sinceramente tanto en el taller en general, como en cada una de las evaluaciones.

- Evaluación de proceso: se realizará en la cuarta sesión, correspondiente al segundo bloque. Esta evaluación se realizará de forma grupal y oral, en la que se pedirá la opinión de los participantes acerca de la metodología y el contenido del taller. Se harán preguntas generales sobre si les está pareciendo interesante, si están aprendiendo, y cuáles son las cosas que más le han llamado la atención y cuáles han descubierto.

Esta evaluación es muy importante, pues si ofrece una valoración negativa sobre la metodología o el contenido del taller, será necesario plantearse un cambio para tratar de reconducirlo hacia una valoración positiva que consiga los resultados esperados.

- Evaluación final: Se realizará tras finalizar la última sesión y constará de dos partes. La primera se desarrollará de forma colectiva y se ofrecerá la posibilidad de que las y los alumnos expresen qué les ha parecido esta experiencia, cómo han visto su aprendizaje y, sobre todo, qué les ha parecido la última actividad en la que ellos y ellas tiene que transmitir a otras personas su propio aprendizaje.

La segunda parte constará de una evaluación individual, a la que responderán por escrito y anónimamente, con el fin de que se expresen con mayor libertad y que sirva para poder mejorar la intervención en futuras ocasiones. Las cuestiones serán las siguientes:

|   |
|---|
| 1) ¿Te ha resultado interesante el curso? |
|---|

|   |
|---|
| 2) ¿Crees que la metodología ha sido la adecuada o cambiarías algo? |
|---|

|   |
|---|
| 3) ¿Has adquirido muchos conocimientos nuevos? ¿Cuáles destacarías? |
|---|

|  |
|--|
| 4) ¿Qué puedes decirnos sobre el género? |
|--|

|   |
|---|
| 5) ¿Qué piensas sobre la prostitución?  |
| 6) Después de lo trabajado durante el taller, ¿consideras la prostitución como una forma de violencia? Justifica tu respuesta.                              |
| 7) ¿Crees que el hecho de que exista la prostitución afecta solo a las mujeres implicadas o al conjunto de la sociedad? Justifica tu respuesta.             |
| 8) ¿Crees que los conocimientos teóricos y prácticos trabajados durante el taller te han hecho ser más consciente de la realidad que sufren muchas mujeres? |
| 9) ¿Crees que en tu día a día serás capaz de explicar lo que has aprendido en el curso a las personas de tu entorno cuando hablen de este tema?             |
| 10) ¿Qué valoración le darías al taller en su conjunto?   |

## 6. CONCLUSIÓN

El problema de la prostitución se encuentra en la actualidad del debate en España, entre quienes defienden que la prostitución es un derecho, un trabajo como otro cualquiera en el que lo destacable es el consentimiento de las mujeres para que éste sea considerado válido, y quienes argumentan que la desigualdad que rige la estructura prostitucional es patriarcal y está basada en el neoliberalismo, que no quiere que el problema se minimice o se centre el debate en el consentimiento, sino en la desigualdad de base, en el tipo de relación sexual que aquí se transmite, en el poder, en el lugar que deja a hombres y mujeres en todo este entramado.

Es necesario, además, tener en cuenta que la prostitución es una cuestión de género, pero también de raza, etnia y clase. Es decir, se produce una interseccionalidad que hace a determinadas mujeres más vulnerables y de las cuales se aprovechan quienes se encuentran en una situación privilegiada.

Los demandantes de prostitución son hombres y las prostitutas, mujeres, por ello, se debe analizar el contexto y la estructura. Basándome en la bibliografía utilizada puedo concluir que la prostitución es una forma en la que los hombres ejercen su poder y superioridad sobre las mujeres, establecen los límites y los roles más patriarcales y, por todo ello, es una forma más de violencia de género. Los cuerpos de las mujeres son utilizados sin importar nada más. Invisibilizar a los prostituidores –puteros– es una manera de camuflar que la base de la prostitución es la desigualdad.

Enmarcar y contextualizar la prostitución es clave para poder trabajar sobre este problema y para analizar con los y las jóvenes qué papel juegan en todo esto, qué papel juega la masculinidad patriarcal.

Por otro lado, se ha analizado el rol de la pornografía en la reproducción de conductas violentas y de cosificación de los cuerpos de las mujeres. Se concluye que la prostitución genera en los hombres desde muy pequeños y dirige su deseo hacia prácticas violentas en las que las mujeres pasan a perder identidad, para convertirse en medio para conseguir su satisfacción.

Por todo ello es muy importante romper con la educación diferencial, con los roles y estereotipos de género y añadirle además una buena educación sexual. Esta educación no

deberá centrarse únicamente en los hombres, sino que ha de explicar las relaciones afectivo-sexuales en equilibrio y respeto a las mujeres.

Es necesario conocer y difundir todos los elementos que hacen posible la existencia de la institución prostitucional, pues sólo si se analizan las causas, los elementos y los agentes que intervienen, se puede trabajar sobre ellos. También es necesario dar visibilidad al problema y hacer ver que es una cuestión de derechos humanos y que afecta al conjunto de la población respecto a la construcción que queremos hacer del mundo en general y a las mujeres en particular, así como la posición que queremos tener en el mundo, lejos de toda opresión.

La prevención y al sensibilización es el camino principal, uno de los pilares básicos de la acción social y una herramienta para construir una sociedad igualitaria en la que hombres y mujeres tengan los mismo derechos y el mismo valor.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

|   |
|---|
| Aguilar, Pilar. (2017). La prostitución femenina en la ficción audiovisual. En <i>Elementos para una teoría crítica del sistema prostitucional</i> (pp. 89-101) Granada: Comares  |
| Alicia H. Puleo. (2000). <i>Filosofía, Género y Pensamiento crítico</i> . Servicio de Publicaciones de la Universidad de Valladolid.  |
| Alicia H., Puleo y Angélica Velasco. “Ética y filosofía política”. Universidad de Valladolid. Valladolid. 2014/2015.  |
| APRAM, (2005). Diez razones para no legalizar la prostitución, <i>La prostitución claves básicas para reflexionar sobre un problema</i> . 67-89.  |
| Cobo, Rosa. (2017). <i>La prostitución en el corazón del capitalismo</i> , Madrid: Cátedra.   |
| De Miguel, Ana. (2015). <i>Neoliberalismo sexual. El mito de la libre elección</i> , Madrid: Cátedra.   |
| Gimeno, Beatriz. (2012). <i>La prostitución. Aportaciones para un debate abierto</i> , Barcelona: Ballaterra.   |
| Gómez, Águeda. (2017). Masculinidad y gramática sexual del <<putero>>. En <i>Elementos para una teoría crítica del sistema prostitucional</i> (pp. 143-156) Granada: Comares  |
| Gómez, Begoña. (21 de diciembre de 2017). Considerar que dar las campanadas medio desnuda es un acto feminista es un error garrafal. <i>El País</i> . Recuperado de <a href="https://smoda.elpais.com/moda/actualidad/ana-miguel-filosofia/">https://smoda.elpais.com/moda/actualidad/ana-miguel-filosofia/</a> |
| Guerra, Luciana A. (2013). La prostitución, de Beatriz Gimeno, <i>Mora</i> , 19, 196-198.   |
| LRM CIDII. (27 de octubre de 2018). Retos actuales del feminismo: Amelia Tiganus. Recuperado de <a href="https://www.youtube.com/watch?v=K4TMad5hq4A">https://www.youtube.com/watch?v=K4TMad5hq4A</a>   |
| Montero, Rodrigo. (2017). Prostitución y otras violencias contra las mujeres y las niñas: el caso de Camboya. En <i>Elementos para una teoría crítica del sistema prostitucional</i> (pp. 135-142) Granada: Comares   |

Nuño, Laura y De Miguel, Ana. (Ed.). (2017). *Elementos para una teoría crítica del sistema prostitucional*, Granada: Comares

Ranea, Beatriz. (2017). (Re)pensar la prostitución desde el análisis crítico de la masculinidad. En *Elementos para una teoría crítica del sistema prostitucional* (pp. 135-142) Granada: Comares

Roser Batlle (2011). ¿De qué hablamos cuando hablamos de aprendizaje-servicio? *Revista Crítica*, 972

Thill, Magaly. (2017). La Unión Europea ante la explotación de la prostitución de mujeres: tensiones entre mercado e igualdad de género. En *Elementos para una teoría crítica del sistema prostitucional* (pp. 31-41) Granada: Comares

Tiganus, Amelia (27 de octubre de 2017). La revuelta de las putas. *Femicidio.net*. Recuperado de <https://femicidio.net/articulo/la-revuelta-las-putas>

Torrado, Esther, Delgado, María D. y Pedernera, Laura. (2017). Narrativas de la desigualdad y la violencia un recorrido por el sistema prostitucional desde la perspectiva feminista. En *Elementos para una teoría crítica del sistema prostitucional* (pp. 103-110) Granada: Comares

Universidad Miguel Hernández de Elche (9 de mayo de 2016). Chicas nuevas 24 horas. Recuperado de [https://www.youtube.com/watch?v=w9KBoYv\\_kHg&t=837s](https://www.youtube.com/watch?v=w9KBoYv_kHg&t=837s)

## 8. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

|   |
|---|
| <p>Aguilar, Pilar. (20 de febrero de 2019). Ayer fue el voto, hoy es nuestro cuerpo. <i>Público</i>. Recuperado de <a href="https://blogs.publico.es/dominiopublico/27896/ayer-fue-el-voto-hoy-es-nuestro-cuerpo/?fbclid=IwAR2s2wztuewUztISZsdzbXepL6vHCfxeKi_IArP7jFp3L4TbO7mLsZFSgUY">https://blogs.publico.es/dominiopublico/27896/ayer-fue-el-voto-hoy-es-nuestro-cuerpo/?fbclid=IwAR2s2wztuewUztISZsdzbXepL6vHCfxeKi_IArP7jFp3L4TbO7mLsZFSgUY</a></p>  |
| <p>Alario, Mónica. (2017). Pornografía en un patriarcado neoliberal: ¿una cuestión de deseos individuales? En <i>Elementos para una teoría crítica del sistema prostitucional</i> (pp. 181-191) Granada: Comares</p>  |
| <p>Asociación de Mujeres Eleanor Roosevelt. (24 de agosto de 2014). La prostitución: aportaciones para un debate abierto. Beatriz Gimeno (revista transversales, mayo 2008). <a href="https://e-mujeres.net/wp-content/uploads/2016/07/Beatriz-Gimeno.pdf">https://e-mujeres.net/wp-content/uploads/2016/07/Beatriz-Gimeno.pdf</a></p>  |
| <p>Benterrak, Miriam. (2017). Políticas Públicas de prevención de la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual y de apoyo a las víctimas. En <i>Elementos para una teoría crítica del sistema prostitucional</i> (pp. 19-29) Granada: Comares</p>  |
| <p>Boix, Montserrat. (26 de noviembre de 2015). Neoliberalismo sexual El mito de la libre elección. Ana de Miguel. Recuperado de <a href="https://www.youtube.com/watch?v=oN3Me7_6l1A&amp;t=1166s">https://www.youtube.com/watch?v=oN3Me7_6l1A&amp;t=1166s</a></p>  |
| <p>Carbajal, Mariana. (20 de septiembre de 2009) Los anuncios de prostitución deberían prohibirse. <i>Mujeres en red, el periódico feminista</i>. Recuperado de <a href="http://www.mujeresenred.net/spip.php?article1809">http://www.mujeresenred.net/spip.php?article1809</a></p>   |
| <p>Carracedo, Rosario. (2017). Políticas públicas en materia de prostitución: modelos proigualdad o prodesigualdad. En <i>Elementos para una teoría crítica del sistema prostitucional</i> (pp. 53-59) Granada: Comares</p>   |
| <p>Cobo, Rosa (19 de febrero de 2019). ¿Libertad sexual o explotación sexual? <i>Público</i>. Recuperado de <a href="https://blogs.publico.es/dominiopublico/27870/libertad-sexual-o-explotacion-sexual/?utm_source=facebook&amp;utm_medium=social&amp;utm_campaign=web&amp;fbclid=IwAR2GjnOHPMkaW_0mFT_zUDzZE7asxnZkKpzHm3l02nKF4K9xRXd8MvufaQ8">https://blogs.publico.es/dominiopublico/27870/libertad-sexual-o-explotacion-sexual/?utm_source=facebook&amp;utm_medium=social&amp;utm_campaign=web&amp;fbclid=IwAR2GjnOHPMkaW_0mFT_zUDzZE7asxnZkKpzHm3l02nKF4K9xRXd8MvufaQ8</a></p> |

|  |
|--|
| <p>Coronado, Nuria. (18 de noviembre de 2017). Laura Nuño: “España es un país proxeneta y de puteros”. <i>Diario 16, El diario de la segunda transición</i>. Recuperado de <a href="http://diario16.com/laura-nuno-espana-pais-proxeneta-puteros/">http://diario16.com/laura-nuno-espana-pais-proxeneta-puteros/</a></p> |
| <p>De Miguel, Ana. (2011). La prostitución de mujeres, una escuela de desigualdad humana, <i>Revista Europea de Derechos Fundamentales</i>, 19, 49-74.</p>   |
| <p>De Miguel, Ana (20 de enero de 2015). La prostitución de mujeres: el harén democrático. <i>Huffpost</i>. Recuperado de <a href="https://www.huffingtonpost.es/ana-de-miguel-alvarez/la-prostitucion-de_b_6501688.html">https://www.huffingtonpost.es/ana-de-miguel-alvarez/la-prostitucion-de_b_6501688.html</a></p>  |
| <p>Gimeno, Beatriz. (1 de septiembre de 2018). A vueltas con la prostitución. <i>El diario.es</i>. Recuperado de <a href="https://www.eldiario.es/tribunaabierta/vueltas-prostitucion_6_809879009.html">https://www.eldiario.es/tribunaabierta/vueltas-prostitucion_6_809879009.html</a></p>                             |
| <p>Guerra, María J. (2017). Apuntes sobre geopolítica de la prostitución. Escalas, localizaciones y factor migratorio. En <i>Elementos para una teoría crítica del sistema prostitucional</i> (pp. 1-17) Granada: Comares</p>  |
| <p>Jeffreys, Sheila. (1997). <i>The Idea of Prostitution</i>. Australia: Spinifex Press Pty Ltd</p>  |
| <p>Jeffreys, Sheila. (2009). <i>The industrial vagina: the political economy of the global sex trade</i>. London and New York: Routledge</p>   |
| <p>Palomo, Eva. (2017). La mercantilización de los cuerpos de las mujeres y la doble moral en el pensamiento feminista del siglo XIX: Josephine Butler y el movimiento abolicionista de la prostitución. En <i>Elementos para una teoría crítica del sistema prostitucional</i> (pp. 241-250) Granada: Comares</p>       |
| <p>Salazar, Octavio. (2017). Prostitución y desigualdad: la necesaria deslegitimación de los sujetos prostituyentes. En <i>Elementos para una teoría crítica del sistema prostitucional</i> (pp. 157-168) Granada: Comares</p>   |
| <p>Sambade, Iván. (2017). La instrumentalización de la sexualidad. Masculinidad patriarcal, pornografía y prostitución. En <i>Elementos para una teoría crítica del sistema prostitucional</i> (pp. 170-180) Granada: Comares</p>  |

Sullivan, Mary y Jeffreys, Sheila (2001). Legalising prostitution is not the answer: the example of victoria, Australia. *Coalition against trafficking in women (Australia)*

Ulloa, Teresa C. (3 de septiembre de 2018). Abolición de la prostitución clave en la defensa por los derechos humanos de las mujeres. El plural.com. Recuperado de <https://tribunafeminista.elplural.com/2018/09/abolicion-de-la-prostitucion-clave-en-la-defensa-por-los-derechos-humanos-de-las-mujeres/?fbclid=IwAR0eFW8tVFVteugLcgewb3n61peBoZQrsTMtmYG8YGG2BpLfp6U3RbqPkyl>

Valcárcel, Amelia. (21 de mayo de 2007). ¿La prostitución es un modo de vida deseable? *El País*. Recuperado de [https://elpais.com/diario/2007/05/21/opinion/1179698404\\_850215.html](https://elpais.com/diario/2007/05/21/opinion/1179698404_850215.html)

XI Escuela Feminista Rosario de Acuña. (13 de noviembre d 2014). MESA REDONDA: Trata, redes, prostitución. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=zNRtTSNf3mM&t=41s>

## 9. ANEXOS

### ANEXO I. Fragmento de “La revuelta de las putas”, Amelia Tiganus

(2017)

Aprendí a actuar según querían. Algunos iban de buenos y me hacían preguntas, me contaban cosas, yo tenía que ser muy amable con ellos y sonreírles, escucharles y aprobarlos con cariño y admiración. Para mí esa situación era una de las más enloquecedoras. Ellos me obligaban a estar allí presente, no sólo en cuerpo sino también en mente. Aquello era una tortura para mí y sé que también para la gran mayoría de mujeres prostituidas. Mientras estaba con ese tipo de putero no podía contar el dinero que había ganado ese día y cuánto me quedaría a mí. Tampoco podía contar cuánto me faltaba para comprar esa casita con jardín. Tenía que estar allí, verle la cara, sentir sus sucias caricias y su aliento. Y abrazarle y acariciarle. Eso y sonreír. ¡Muy importante! La impotencia y la rabia que me producía eso no puedo describirlo en palabras. Babosos que querían mi cuerpo, mi alma, mi mente y todo mi ser por un miserable billete. Además pareciera que debía estarles agradecida porque ellos supuestamente me trataban bien. Solía acabar desquiciada diciéndoles que follaran de una vez y se largaran. Se ofendían muchísimo y pasaban de ser los novios más amorosos a llamarme puta asquerosa, mentirosa y estafadora de la manera más violenta. Eso me traía siempre mala fama y tuve que dejar de hacerlo así y tragar en silencio esos ataques de locura que me daban cada vez que estaba con un putero “majo”.

Luego estaban los que iban al grano. Ellos pagaban, penetraban y se iban. Por lo menos así podía evadirme y estar mentalmente allí donde quería estar. Para ese tipo de puteros las putas somos solo un cuerpo con orificios para penetrar. No hay deseo y poco les importa en lo que estamos pensando. Debemos hacer una performance igual que en las películas que vemos en esos televisores las 24 horas del día. Gemir, sonreír y hacer como que estamos participando. Con eso ya les parece satisfactorio. Después se van y nos quedamos con nuestro cuerpo violentado y dolorido. ¡Pero ya falta menos para cumplir el sueño!

También están los sádicos y misóginos. Las prácticas de tortura física y psíquica que llevan a cabo para sentir satisfacción son difíciles de narrar. Ser mordida, pellizcada, golpeada, insultada, vejada y reducida a nada. En cuanto más dolor, humillación y miedo te hacen pasar, más disfrutan.

Al principio pensaba que podía identificarles antes de entrar al cuarto pero la experiencia me demostró lo contrario. Daba igual si el putero era político, juez, policía, fiscal, periodista, sindicalista, obrero, empresario, deportista, casado, soltero, joven o mayor. Nunca sabía con cuál de esos tres tipos de puteros me iba a encontrar una vez que se cerraba la puerta de la habitación.

Todos eran repulsivos.

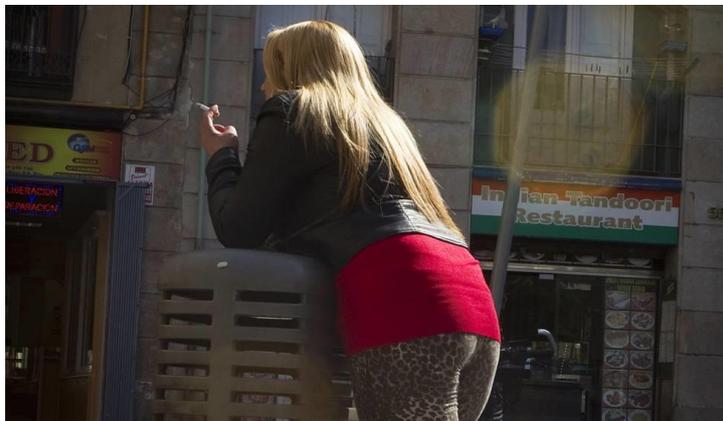
## ANEXO II. NOTICIAS PARA LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

### NOTICIA 1: DIARIO EL PAIS.

**Titular de la noticia: Lily, la prostituta que no pudo ser rescatada**

**La policía investiga a los explotadores sexuales de la mujer fallecida por una enfermedad, que ejercía en El Raval**

**Rebeca Carranco. Barcelona 8 ABR 2019 - 09:19 CEST**



Lily llegó en 2012 a la calle d'En Robador de Raval: esa vía semipeatonal, repleta de mujeres a lado y lado que ejercen la prostitución. En el barrio enseguida se dieron cuenta de su presencia. “Era la primera en llegar y la última en irse”, cuentan quienes la conocían. Hablaban con ella a diario, los días que tenía moratones en la cara, y los días que no. “Pero nunca quiso colaborar”, lamentan fuentes policiales. Lily, el sobrenombre con el que se hacía llamar, falleció el sábado de la semana pasada en el hospital del Mar fruto de la leucemia que sufría.

Desde hace más de un año, los Mossos d'Esquadra y la Guardia Urbana perseguían la manera de atrapar a las personas que creen que la explotaban sexualmente y golpeaban. “Al principio de llegar a Barcelona, pidió ayuda. Pero durante el periodo de reflexión —al menos 30 días para pensarse si quieren denunciar—, se echó atrás”, recuerdan. Y ya nunca más hubo ninguna opción. Lily hablaba con los agentes, los conocía y saludaba, pero cuando intentaban cualquier aproximación a su situación en la calle, la mujer los rehuía y se cerraba en banda.

Originaria de Moldavia, Lily llegó al Raval cuando todavía era una veinteañera. Ha vivido en infinidad de lugares, pero en los últimos tiempos residía en la misma calle d'En Robador. “Menos cuando estaba con un cliente, la veías siempre en la calle: fuesen las 10 de la mañana o las tres de la madrugada”, explican con impotencia personas que intentaron ayudarla. Su obsesión eran sus hijos que, según fuentes policiales, estaban en Rumanía. La sospecha es que la organización que la llevó a Barcelona amenazaba con hacerles daño si ella dejaba de trabajar para ellos.

La mujer ingresó la semana pasada en el hospital del Mar después de desmayarse. Probablemente, antes la habían golpeado, la policía sospecha que quizá para que trabajase. Pero no hay duda de que la mujer no murió de eso, sino de la leucemia que padecía. Su fallecimiento ha conmocionado a sus compañeras, que han pedido silencio y que se deje trabajar a los jueces y a policías, y a los vecinos del barrio, que la veían a diario. “Era una de las pocas mujeres que se paraba a hablar con otras madres sobre sus hijos”, cuenta Ivan Rivera, de la asociación de vecinos Illa RPR (Robadors-Picalquers-Roig), que ha denunciado el caso.

También el Ayuntamiento de Barcelona ha expresado su “dolor” y asegura que utilizó “todos los mecanismos municipales para mejorar su situación”, que incluyeron su caso en los circuitos contra el tráfico de seres humanos y que informaron a jueces y policías. “Lo había seguido personalmente”, tuiteó este domingo la concejal Laura Pérez, de Feminismos. Fuentes implicadas en la situación de Lily subrayan también que se intentó ayudarla desde todas las áreas. “Pero está claro que en alguna cosa debemos haber fallado”, se lamentan.

El caso sigue judicializado y ni Mossos ni Guardia Urbana tiraron la toalla en intentar esclarecer quien estaba detrás de los moratones y de los miedos de Lily. “Ella siempre decía que era un cliente. Una vez puede ser, pero siempre...”, explican fuentes policiales. “Nunca

quería ir al médico, quizá con otro tipo de vida podría haberse tratado de su enfermedad”, se quejan, ante la impotencia de ver cómo la mujer iba degradándose.

“En los últimos meses había perdido al menos 10 kilos”, asegura Ivan Rivera, vecino del Raval que la veía a menudo, y no ha olvidado el día que se la encontró con “los ojos muy negros, los dos, y la nariz deteriorada”. “Pero ella no quería reconocerlo. Nunca. Y veíamos como acumulaba problemas físicos y problemas psicológicos, trabajando infinidad de horas”, lamentan quienes estaban cerca de ella. “Es un caso paradigmático, como una víctima que no se reconoce como tal, que no quiere colaborar en nada... Un caso muy duro”, insisten.

Lily, de unos 30 años, enferma terminal, no dejó de trabajar en la calle. Posiblemente, indican, ni siquiera supiese que estaba enferma. “Lily ya no ha aguantado más, ha reventado”, dicen con pena, sobre su final. El Ayuntamiento se hará cargo de su entierro. “No puede quedar impune”, subrayó la concejal Pérez, en Twitter. “La muerte de Lily nos confronta con las carencias de un sistema que no la ha podido proteger”, concluyó.

## **NOTICIA 2: DIARIO EL MUNDO**

**Titular de la noticia: Hablan los clientes de la prostitución: "Pago por sexo, pero no soy una bestia"**

CAROLINA DOMÍNGUEZ, Madrid 18 JUN. 2018 03:44



Jesús Rodríguez es cliente de la prostitución

El 20% de los españoles reconoce haber recurrido alguna vez en su vida al sexo de pago, según un informe de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género de 2016

"Nos ven como personas sin escrúpulos o sin habilidades sociales, pero es un cliché. Somos gente normal", afirma Jesús Rodríguez, un cliente que presume del "valor de admitir públicamente" que contrata estos servicios

#### Así son los clientes de la prostitución en España

**Jesús Rodríguez no se olvida de aquella noche en la que contrató a una prostituta por primera vez.** "¿Vamos a un prostíbulo?", le preguntó un amigo. Tenía 15 años. **La ansiedad le desbordaba.** Dudó mucho, pero su camarada insistió hasta que acabó cediendo. "Estábamos en agosto", recuerda este joven de Langreo (Asturias). **"Me sentía nervioso.** Por un lado era un adolescente que perdería la virginidad y, por otro, reproducía en mí el estigma social que tiene el consumo de prostitución".

Dieciséis años después de su "primera vez", aquel chico titubeante se muestra firme y relajado durante la entrevista. Aunque en determinados círculos **lo conocen como el putero de izquierdas, ya que es militante de Podemos,** no le molesta el apodo. A sus 31 años, presume del "valor de admitir públicamente que paga por sexo". Y apostilla: **"Una sociedad moderna no puede vivir en la mentira".**

Al igual que Jesús, el **20% de los españoles reconoce haber recurrido a la prostitución en algún momento de su vida,** según un informe de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género de 2016. La investigadora a cargo del estudio, **Carmen Meneses,** señala que **la edad de iniciación ronda los 23 años.** "Hay hombres de todas las ideologías políticas y de distintas clases sociales", asegura.

Pese a ello, **son pocos los que dan la cara.** Sí, quizá lo confiesen dentro de su círculo íntimo de amistades, sobre todo entre hombres. Muchos están convencidos de que pagar por sexo es algo aceptable. Sin embargo, saben que admitirlo en público podría causarles problemas. Nadie quiere ser señalado como "mi hijo el putero" o "mi jefe el putero".



HAY PERSONAS QUE SE DAN UN CAPRICHO AL COMPRAR UNA ROPA DE MARCA. YO DESTINO PARTE DE MI SUELDO AL PLACER "

"La gente es muy hipócrita", replica Jesús, un caso excepcional que no duda en dar su nombre real y posar para el fotógrafo. "Muchos predicán una moral que no practican y practican una moral que no predicán. Desde que somos niños, nos educan para que lo concibamos como algo pernicioso. **Soy putero, pero no una bestia**".

Según él, los puteros no siempre encajan en la caricatura de los que pagan porque no consiguen ligar. "**Nos ven como personas sin escrúpulos** o que carecemos de habilidades sociales", dice este padre de dos hijos, que trabaja en un centro telefónico de atención al cliente. "**Eso es un cliché**. Somos gente normal".

Hay otros clientes que sí cuadran con este patrón. A **Rafael Bellón, de 37 años, le cuesta relacionarse con las mujeres y por eso contrata prostitutas**. Está cansado de desengaños amorosos y tiene miedo al compromiso. "Siempre fui acomplejado y sufro de fobia social", reconoce Rafael, que paga por sexo desde que tiene 20. "Esto no me pasa sólo a mí, en los clubes veo hombres a los que no les resulta fácil estar con una mujer. Hay muchos jubilados, con sobrepeso, o con discapacidades".

Rafael nació en Jaén. Trabajó en la biblioteca de una universidad, pero hoy está en paro. Mientras tanto estudia para ser profesor de Lengua y Literatura. Cuando tiene tiempo libre, ganas y un poco de dinero visita pisos particulares. De media, una vez al mes. Las prostitutas forman parte de su vida social. Según él, le dan estabilidad. "**Las amistades se rompen, los padres y madres no van a ser eternos, pero las chicas de la prostitución siempre estarán ahí**", señala.

LAS AMISTADES SE ROMPEN, LA FAMILIA NO SERÁ ETERNA, PERO LAS CHICAS DE LA PROSTITUCIÓN SIEMPRE ESTARÁN AHÍ" Rafael Bellón, cliente de la prostitución.

### **NOTICIA 3: DIARIO: EUROPA PRESS 19.10.2017**

**Titular de la noticia: Absuelto un hombre acusado de drogar con burundanga y violar a una prostituta en Mallorca.**



Los magistrados no consideran acreditado que él ejerciera algún tipo de violencia. Alegan que hay contradicciones en la narración que hizo la mujer acerca de lo que hizo cuando el hombre la dejó, ya que aportó "tres versiones diferentes".

La Sección Primera de la Audiencia Provincial de Baleares ha absuelto a un hombre que estaba acusado de drogar a una prostituta con burundanga en Mallorca para violarla y obligarle a hacer todo lo que le pidiera. El Tribunal considera probado que el acusado contrató los servicios sexuales de la prostituta en Palma, como ya había hecho anteriormente, y que ambos se dirigieron en el coche del hombre a un descampado en Lluçmajor donde el acusado comenzó a grabar con una cámara, "sin que conste oposición" de la mujer.

La cámara grabó cómo ella se desnudaba y mantenían relaciones sexuales. Sin embargo, los magistrados no consideran acreditado que él ejerciera algún tipo de violencia, la amenazara, la obligara a consumir cocaína o le inyectara en la zona lumbar escopolamina (nombre clínico de la burundanga). Con todo, sí considera probado que los médicos apreciaron que la prostituta presentaba signos de haber recibido una punción en la zona lumbar. En todo caso, la Audiencia cree que la acusación no ha acreditado suficientemente la concurrencia de los parámetros legales para atribuir a la declaración de la víctima un valor probatorio de cargo suficiente y desvirtuar la presunción de inocencia del acusado. La Policía registró el ordenador del acusado y encontró, además del vídeo grabado, búsquedas en Internet sobre la burundanga.

El hombre dijo que lo había buscado a raíz de un programa que había visto en televisión. Sin embargo, ningún informe médico certifica que la mujer tuviera escopolamina en su cuerpo, si bien la sentencia matiza que los hospitales no suelen contar con los medios para realizar la prueba ni la practican de forma ordinaria.

En este sentido, para el Tribunal cobra especial importancia la grabación de los hechos, en los que la prostituta no presenta ninguna lesión, hematoma o enrojecimiento provocados por la supuesta violencia y además su actitud no parece "ser la de una persona que actuara sin saber lo que hacía".

Además, recalcan los magistrados, si hubiera sido drogada con escopolamina no hubiera podido recordar nada de lo ocurrido y aportar un relato tan detallado. Finalmente, los magistrados aprecian contradicciones en la narración que hizo la mujer acerca de lo que hizo cuando el hombre la dejó en un aparcamiento, ya que aportó "tres versiones diferentes". Por todo ello, la Sala ha dictado una sentencia absolutoria

## NOTICIA 4: DIARIO ABC

**Titular de la noticia: La mujer hallada muerta y desnuda sobre la cama era toxicómana y prostituta**



Barrio donde residía la mujer encontrada muerta.

Padecía de depresiones y estaba en tratamiento. Se desconoce por el momento si la causa del fallecimiento es violenta

**M. J. Álvarez**, Madrid Actualizado: 13/03/2018 21:36h

Aún no se han aclarado las circunstancias de la muerte de Yolanda, la mujer de 42 años, cuyo cuerpo sin vida fue hallado desnudo sobre la cama de la vivienda en la que residía de alquiler el lunes pasado en **Alcalá de Henares**. Estaba en avanzado estado de descomposición, pues fue vista por última vez el viernes pasado. Los hechos ocurrieron en una vivienda situada en la calle Juan de Vergara, 17.

El misterio sigue. Se está a la espera de conocer el informe de la autopsia para que se pueda arrojar alguna luz sobre el caso y determinar si la etiología de la muerte es homicida, natural o suicida. Lo único que ha trascendido es que la fallecida era toxicómana y **padecía frecuentes depresiones**, por lo que estaba en tratamiento. Por ello, no se descarta que pereciera por una sobredosis o una mezcla que resultara letal.

Al parecer, Yolanda se dedicaba a la prostitución, por lo que también podría ser que alguien decidiera acabar con su vida.

El forense que examinó su cadáver, tras recibir la llamada de su casera, alarmada porque llevaba varios días sin poder comunicarse con ella, no vio **nada claro la causa del óbito**.

Fue su casera, Encarna a que avisó a los agentes ya que llevaba días sin poder contactar con ella y sospechando que algo raro sucediera tras la falta de noticias, avisó al 091. «Tenía siempre las persianas levantadas y llevaba días con ellas hasta abajo», indicaban los vecinos.